

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Gestión**

Programa de Maestría en Gerencia para el Desarrollo

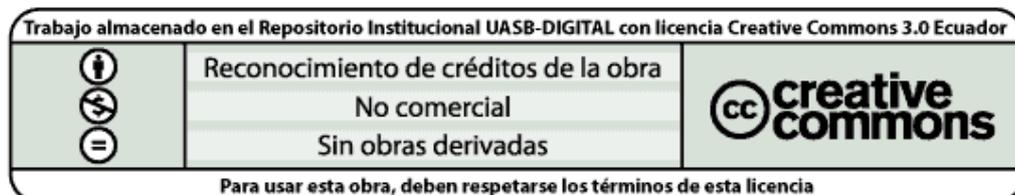
Mención en Gestión Local

**Propuesta de un programa de capacitación sobre  
interculturalidad dirigido a las educadoras/es de desarrollo  
infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social -  
MIES**

**Autor:** José Daniel Bravo Blandín

**Tutora:** Eulalia Flor Recalde

**Quito, 2017**



## Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis

Yo, José Daniel Bravo Blandín, autor de la tesis titulada **Propuesta de un programa de capacitación sobre interculturalidad dirigido a las educadoras/es de desarrollo infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Gerencia para el Desarrollo – Gestión Local, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda la responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha:.....

.....

Firma

## **Resumen**

Este trabajo de investigación está centrado en la interculturalidad como enfoque transversal en los servicios públicos de desarrollo infantil. Para su desarrollo se trabajó en una propuesta de un programa de capacitación sobre interculturalidad dirigido a las educadoras/es de desarrollo infantil del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

En el capítulo uno se presenta resultados de una investigación bibliográfica del concepto de interculturalidad y su alcance dentro de la educación. A su vez se realizó un análisis y revisión del marco normativo y programático del Estado en cuanto a la interculturalidad como parte de los ejes estratégicos del desarrollo.

En el capítulo dos se expone la investigación de campo, que se realizó con el objetivo de indagar en las educadoras/es de desarrollo infantil del MIES sobre su conocimiento y aplicación del enfoque intercultural en las unidades de atención a su cargo. A su vez esta información sirvió para la posterior elaboración del programa de capacitación que complementa las necesidades encontradas.

Finalmente se presenta el programa de capacitación que se elaboró para contribuir a la necesidad de las educadoras/es del MIES de capacitarse en el enfoque intercultural para así poder brindar un servicio inclusivo, de calidad y pertinente con la realidad cultural de la comunidad.

## **Agradecimientos**

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES por darme la apertura y las facilidades necesarias para realizar este trabajo de investigación. A su vez agradezco a todas las educadoras/es del MIES que colaboraron con las encuestas realizadas. También agradezco a todos los profesores de la Maestría en Gerencia para el Desarrollo – Gestión Local por su enseñanza y orientación a lo largo del programa de estudio. En especial agradezco a Eulalia Flor, quien por medio de su supervisión y experiencia me ha guiado en la elaboración este trabajo.

Daniel Bravo B.

## Tabla de contenido

Introducción.....	7
Planteamiento del problema .....	7
Justificación de la investigación .....	9
Metodología de la investigación.....	11
Objetivo general .....	13
Objetivos específicos .....	13
Capítulo uno: marco teórico .....	14
1.1. Introducción.....	14
1.2. Definiciones de interculturalidad .....	14
1.3. La política pública de desarrollo infantil integral.....	17
1.4. Modalidades de atención .....	19
1.5. Enfoque inclusivo e intercultural en la primera infancia.....	20
1.6. Lineamientos sobre la interculturalidad .....	21
1.7. La discriminación intercultural en la primera infancia.....	23
1.8. Desarrollo humano integral .....	25
1.9. Enfoque del aprendizaje .....	26
1.10. Perfil del educador/a de desarrollo infantil con enfoque intercultural.....	28
Capítulo dos: investigación de campo .....	30
2.1. Introducción.....	30
2.2. Análisis de la muestra.....	31
2.3. Preguntas .....	32
2.4. Resultados.....	32
2.5. Análisis bivariado .....	34
2.6. Reflexión final de este capítulo .....	36
Capítulo tres: desarrollo del programa de capacitación .....	37
3.1. Introducción.....	37

3.2. Módulo 1: Noción y reconocimiento de la interculturalidad .....	39
3.2.1. Presentación .....	40
3.2.2. Ideas fuerza .....	41
3.2.3. Para reflexionar .....	41
3.2.4. La discriminación desde el nacimiento.....	43
3.2.5. Reconocimiento y convivencia .....	44
3.2.6. Interculturalidad como relación adulto-niño.....	46
3.3. Módulo 2: Integración del enfoque intercultural en el currículo .....	48
3.3.1. Presentación .....	49
3.3.2. Ideas fuerza .....	50
3.3.3. Para reflexionar .....	50
3.3.4. Principios de la educación intercultural.....	51
3.3.5. Organización de actividades .....	52
3.3.6. Valores que debe fomentar el educador/a.....	53
3.3.7. Metodología .....	55
3.4. Módulo 3: Enseñanza en diversidad .....	57
3.4.1. Presentación .....	58
3.4.2. Ideas fuerza .....	59
3.4.3. Para reflexionar .....	59
3.4.4. Experiencias de aprendizaje.....	60
3.4.5. El rol de la familia .....	61
3.4.6. Recursos didácticos.....	62
Capítulo cuatro: conclusiones.....	64
Bibliografía.....	66
Anexos.....	68
Anexo 1: Encuesta .....	68
Anexo 2: Resultados.....	73

## **Introducción**

### **Planteamiento del problema**

En las cuatro regiones del Ecuador conviven diversas etnias, entre ellas: indígenas, afroecuatorianos, montubios y mestizos; por lo que es un imperativo del Gobierno Nacional trabajar por la inclusión de todos los grupos sociales, sobre todo los más excluidos. Recordemos que la Constitución de 1830, en su artículo 12, determinaba: “Para entrar en el goce de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir. Con estas restricciones, aproximadamente el 90% de la población ecuatoriana de entonces no era considerada sujeta de derechos.

Asimismo, el artículo 68 de la misma Carta Magna decretaba: “Este Congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase inocente, abyecta y miserable”.

La Constitución de 1998 elimina estos preceptos discriminatorios y recoge planteamientos generales de plurinacionalidad, sin embargo es la Constitución vigente (Ecuador, Constitución de la República 2008) la que reafirma el carácter intercultural y plurinacional del Estado.

Por ello existe una gran apuesta del Estado por reconocer a las diferentes etnias que habitan el Ecuador y hacerlas partícipes en la construcción de la política pública para la prestación de los servicios públicos, respetando su cosmovisión y saberes ancestrales. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2010), del 100% de la población ecuatoriana, 7% son indígenas; 7,2% son afroecuatorianos; 7,4% son montubios; 71,9% son mestizos y 6,45% están dentro de otras categorías.

El Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales (IICSAE) promueve el fortalecimiento de las políticas educativas establecidas por la Autoridad Educativa Nacional y el Consejo Plurinacional de Educación Intercultural Bilingüe, así como el uso y el desarrollo de los saberes, ciencias e idiomas ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Una de las estrategias para el período 2013-2017 previstas en el Plan Nacional del Buen Vivir<sup>1</sup> (SENPLADES 2013) es la inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de Derechos y Justicia, la misma que establece como prioridad, la ampliación de los mecanismos de protección social orientados hacia la niñez, a través de la ampliación de la cobertura de los programas de desarrollo infantil, con modalidades integrales en las áreas más pobres, y concomitantemente con el fortalecimiento de los programas de salud y nutrición materno-infantiles que atiendan prioritariamente a niños de 6 meses a 2 años de edad.

En el objetivo 2 del Plan se instituye: “auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad” (p: 111) y plantea como una de las políticas para alcanzar este objetivo el “garantizar el desarrollo integral de la primera infancia a niños y niñas menores de 5 años” (p: 127); esto implica el mejoramiento de la calidad de la atención temprana, involucrando a todos los programas de desarrollo infantil integral que son suministrados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (de ahora en adelante MIES).

En este contexto, el MIES como instancia responsable de la política y de la regulación de los servicios de desarrollo infantil integral de niños y niñas menores de 36 meses, bajo las modalidades de “Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV” y de visitas domiciliarias “Creciendo con Nuestros Hijos – CNH”, ha declarado la política pública de desarrollo infantil integral y ha expedido a inicios del 2013 la Norma Técnica No. 000164 para la implementación y funcionamiento de los servicios públicos y privados de desarrollo infantil integral, en la que se incluye los estándares de calidad para la provisión de servicio y atención, incluyendo las competencias del talento humano que trabaja de manera directa con los niños y niñas de 0 a 36 meses de edad. (MIES, Normas Técnicas de Desarrollo Infantil Integral 2013)

Si bien es verdad que el MIES es el ente rector de la primera infancia en todos los sectores del país, para este estudio se ubicará solo en las modalidades de atención públicas, ya que son estas las unidades de atención a las que se tiene acceso directo.

En lo que respecta a las educadoras/es -servidoras/es públicas- que trabajan directamente con los niños y las familias, muchas de ellas no saben reconocer las diferencias culturales de sus niños. En su rol como parvularias no se observa el respeto

---

<sup>1</sup> En el tiempo que se realizó este trabajo, estaba vigente el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Actualmente se llama Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021 y cuenta con nuevos objetivos nacionales.

al derecho que tiene los niños y la familia al reconocimiento de identidades y cosmovisiones bajo los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.

Por lo tanto es necesario romper con el paradigma de Estado etnocéntrico heredado de épocas pasadas, que desembocaba en una sociedad monocultural y uninacional, restando derechos fundamentales de participación de estos grupos minoritarios. Y nada mejor que abordar este problema desde la primera infancia, que es donde se cimientan las bases del ser humano. Las personas involucradas en el desarrollo de la primera infancia (en este caso las educadoras/es) tienen en sus manos la oportunidad de mejorar el desarrollo integral de los niños y niñas del país.

De esta manera, es fundamental actuar en varias líneas, que permitan que el talento humano que trabaja en estos servicios tenga las competencias requeridas para apoyar el desarrollo integral de niños y niñas conforme sus etapas de desarrollo y bajo el enfoque intercultural, caso contrario, la atención carecerá de pertinencia y podría resultar poco conveniente para las niñas y niños de las diferentes etnias del país, desmejorando su desarrollo educativo cultural.

Por otro lado es necesario fortalecer el plan de capacitación continua, que permita la actualización de los conocimientos y prácticas de crianza. No se puede perder de vista, que un título profesional no es garantía de calidad, si no hay una actualización permanente y consistente, conforme las funciones que se debe cumplir y las particularidades de cada territorio. Las capacitaciones, con un enfoque intercultural inclusivo, sin duda complementarán el perfil profesional de las educadoras/es de desarrollo infantil integral del MIES.

La pregunta principal de este trabajo es: ¿Cuáles deben ser las características fundamentales en un programa de capacitación sobre interculturalidad, dirigido a las educadoras/es de desarrollo infantil del MIES?

### **Justificación de la investigación**

El MIES es el ente responsable de la regulación de los servicios de Desarrollo Infantil Integral de niñas y niños menores de 3 años. Estos servicios los brinda mediante educadoras/es que trabajan directamente con niños/as en centros infantiles y trabajan conjuntamente con niños/as, familias y comunidad en la modalidad de atención domiciliar.

*“El Ecuador es un Estado intercultural y plurinacional”*. Esta frase, que se repite permanentemente en la Constitución, ha sido el aliciente para elaborar esta investigación que pretende dar respuesta a una necesidad de las educadoras/es del MIES, ya que en sus capacitaciones no se ha contemplado ningún programa que recoja la perspectiva de la diversidad cultural para su aplicación en el servicio. Con esto, los servicios de desarrollo infantil que reciban las niñas y los niños del país será integral, pues las educadoras/es conocerán y aplicarán sus prácticas y cuidados conforme las diferentes necesidades o características que se reflejan en las diferentes etnias y nacionalidades que habitan el Ecuador.

El programa de interculturalidad será construido con bases conceptuales y teóricas acerca de la interculturalidad en el Ecuador. Además ofrecerá una orientación inclusiva en los servicios infantiles, puesto que las educadoras/es estarán en la posibilidad de integrar las costumbres y saberes ancestrales de la comunidad para la aceptación, conservación y desarrollo cultural.

La realización de este trabajo brindará pautas a las educadoras/es de desarrollo infantil del MIES para ayudarlas a solucionar la problemática de la discriminación y la falta de pertinencia de los servicios a la primera infancia, ya que estos deben sintonizar con las particularidades culturales de los niños y sus familias. Además coadyuvará a prevenir la discriminación en el futuro, fortaleciendo la conciencia colectiva, no sólo de los niños y niñas sino también de sus padres y de la comunidad.

Dentro de las estrategias de fortalecimiento del talento humano de los servicios educativos, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES 2013, 171) busca potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del Buen Vivir. Para conseguir este propósito, se plantea las siguientes estrategias:

1. Mejorar la oferta de la formación docente y otros profesionales de la educación, en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural.
2. Fomentar la actualización continua de los conocimientos académicos de los docentes, así como fortalecer sus capacidades pedagógicas para el desarrollo integral del estudiante en el marco de una educación integral, inclusiva e intercultural.

Coherentes con esta necesidad, se realizó esta investigación, que tiene como producto un programa de capacitación en el cual se recogen los aspectos fundamentales de la interculturalidad para el trabajo con la primera infancia. Las beneficiarias de este trabajo sin duda serán las educadoras/es de desarrollo infantil integral, pero sobre todo las niñas y niños del Ecuador y sus familias.

## Metodología de la investigación

Este trabajo es un estudio de tipo descriptivo y propositivo, ya que primero se diagnosticaron las necesidades de capacitación de las educadoras/es sobre el enfoque intercultural. Para ello se tomó una muestra estratificada de 370 de las 6.909 educadoras/es de desarrollo infantil integral del MIES que laboran en los 40 distritos de las nueve zonas de planificación que el Gobierno Nacional ha establecido a lo largo de todo el Ecuador. Según la fórmula estadística para obtener el tamaño de la muestra, con este número se tiene un margen de error del 5% y el nivel de confianza será del 95%.

Es decir, se dividió la población objetivo en las 9 zonas (grupos) y a continuación en los 40 distritos (subgrupos), para que de esta manera realizar la selección final en forma proporcional, dividiendo el total del número de educadoras/es (6.909) para el número de educadoras/es por distrito y así obtener el peso y el porcentaje que será seleccionado.

A continuación se presenta un cuadro con las 6.909 de educadoras/es ubicadas en sus Zonas y Distritos:

Tabla 1.

Zona 1	Lago Agrio	96	Zona 6	Cuenca	142
	Tulcán	120		Gualacéo	80
	Esmeraldas	306		Azogues	174
	San Lorenzo	151		Morona Santiago	178
	Ibarra	323		Machala	212
Zona 2	Tena	131	Zona 7	Piñas	199
	Rumiñahui	114		Loja	204
	Orellana	103		Calvas	114
Zona 3	Latacunga	229		Zona 8	Zamora
	Riobamba	249	Guayas Centro Sur		285
	Puyo	80	Guayas Norte		309
	Ambato	213	Guayas Duran		156
Zona 4	Portoviejo	307	Zona 9		Quito - Norte
	Manta	143		Quito - Centro	157
	Chone	231		Quito - Sur	154

	Jama	108
	Sto. Domingo	164
Zona 5	Guaranda	134
	El Empalme	85
	Milagro	222
	Salitre	179
	Babahoyo	266
	Quevedo	143
	San Cristóbal	17
	Santa Elena	235

Fuente: MIES, 2016

Elaboración propia

Una vez identificadas y validadas las características de la población objetivo, se realizó la construcción pedagógica del programa de capacitación que responde a estas necesidades.

Para el diagnóstico, fue importante que la muestra sea estratificada y segmentada; por ello se va a utilizar la plataforma informática *Moodle* de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral. Esta plataforma es un software libre que permite interactuar virtualmente con todas las educadoras/es a nivel nacional, mediante entornos virtuales de aprendizaje con múltiples recursos didácticos, participativos e interactivos. El MIES ha creado esta plataforma justamente para desarrollar su programa de capacitación continua y además tener un contacto más estrecho y oportuno con todas las educadoras/es del MIES en todo el Ecuador. Por ello, no se requirió mayores recursos logísticos para recabar la información.

Una de las múltiples ventajas de este software es la posibilidad de crear formularios que, mediante el correo electrónico institucional, las educadoras/es son notificadas para que lo completen. El software procesa y sistematiza todas las respuestas por zonas, distritos, edad, nivel de formación, y cualquier otro campo que se quiera añadir.

Hoy en día es raro que un hogar no cuente con un computador ni acceso a internet. A pesar de esto, las educadoras/es del MIES tienen en los centros infantiles un computador el cual lo utilizan para desarrollar estas y otras actividades. A las educadoras/es de la modalidad de atención domiciliaria, el MIES les ha dotado de una laptop con acceso a internet para que, entre otras cosas, puedan interactuar con este programa. Por último, el Gobierno Nacional, mediante el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL s.f.) ha puesto a disposición de la población 854 infocentros comunitarios ubicados en 727 parroquias del Ecuador, sobre todo rurales

donde no había acceso a las tecnologías de la información. Estos infocentros también son utilizados por las educadoras/es para sus actividades educativas de manera gratuita.

Sin duda esta plataforma es una herramienta tecnológica muy potente que permite generar y compartir información rápidamente, ahorrando tiempo y dinero.

La técnica que se utilizó para levantar la información de esta investigación fue:

- a) Encuestas que permitieron la recolección de datos por medio de preguntas estandarizadas de elección y opción múltiple. Hubo una pregunta abierta para recabar algún comentario que se pudiera quedar fuera. Esta fue sistematizada de acuerdo a la cantidad de repetición en las respuestas. Todo esto fue digitalizado en la plataforma informática del MIES, la cual permite llegar a todas las educadoras/es a nivel nacional.

### **Objetivo general**

Desarrollar un programa de capacitación sobre interculturalidad dirigido a las educadoras/es de desarrollo infantil integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar un marco teórico que defina las políticas, lineamientos y ejes temáticos que se deben considerar para la elaboración de un programa de capacitación sobre interculturalidad.
- Ratificar la problemática y a la vez elaborar el perfil del programa de capacitación incorporando los principales temas de interculturalidad en cuanto al desarrollo infantil integral.
- Desarrollar tres módulos temáticos que incorporen el enfoque intercultural en la primera infancia.

# Capítulo uno: marco teórico

## 1.1.Introducción

En este capítulo se exponen aspectos acerca de la interculturalidad como las definiciones, fundamentos normativos, políticas, enfoques y lineamientos; así como el perfil del educador/a de desarrollo infantil bajo el enfoque intercultural.

Dentro de las definiciones se ha tomado de referencia a académicos locales como Catherine Walsh, organismos regionales como el Servicio de Comunicación Intercultural (SERVINDI) y organismos internacionales como la UNESCO. Todo esto se complementa con los preceptos constitucionales del Ecuador, las agendas sectoriales y las políticas públicas determinadas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

En este capítulo también se describirá el perfil del educador/a de desarrollo infantil bajo el enfoque intercultural, lo cual ayudará tanto a la identificación de competencias, como a la determinación de los temas a tratarse en el programa de capacitación.

## 1.2.Definiciones de interculturalidad

La interculturalidad implica una serie de principios y valores que tienen como factor común el reconocimiento y valoración de las diferentes culturas que habitan un territorio. Con la nueva Constitución (Ecuador 2008), se profundizó el debate en cuanto al carácter intercultural del Estado, por eso vale la pena revisar algunos conceptos en cuanto a la interculturalidad.

Para el Servicio de Comunicación Intercultural (SERVINDI): la interculturalidad “es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la característica fundamental la horizontalidad, es decir que ningún grupo cultural está por encima de otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas”. (Cavalié 2013, 1-2)

Por otra parte, la académica Catherine Walsh manifiesta que la interculturalidad:

Es un proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, enfocado en generar, construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, a pesar de sus diferencias culturales, sociales y de género. Es un proceso que intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otra subordinada, así como reforzar las identidades tradicionalmente excluidas. (C. Walsh, La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: propuestas para la reforma educativa 1998, 1)

Según la UNESCO:

La interculturalidad desde un enfoque integral y de derechos humanos, se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas. Para ello es necesario un abordaje sistémico del tema, es decir, trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros. (UNESCO 2017, 1)

Con estas definiciones se puede inferir que la interculturalidad es todo un proceso, es una construcción del día a día que se fundamenta en los principios de los derechos humanos y por lo tanto debe estar consagrado en los proyectos políticos de los Estados.

En cuanto al marco jurídico ecuatoriano, se tiene en primer lugar a la Constitución de Montecristi (Ecuador, Constitución de la República 2008), que en su artículo 27, consagra:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humano, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En el artículo 57, numeral 14 *ibídem*, dice:

Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje...

Por su parte la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ecuador, LOEI 2011), en su artículo 2, literal z, expone:

La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la

diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos.

En correspondencia con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, es necesario que las educadoras/es de desarrollo infantil estén en capacidad de incorporar el enfoque intercultural dentro de su práctica educativa, ya que como afirma María Elena Ugaz:

El derecho de todos los niños y niñas es iniciar su vida con todas sus capacidades, sin importar el lugar donde se gesta, nace, crece y se desarrolla. Desde esta premisa ¿cómo se entiende la interrelación entre interculturalidad y primera infancia? Comprendiendo que la primera infancia es un momento fundacional de la vida y que su desarrollo está intrínsecamente ligado a la familia. Podemos afirmar entonces que la interculturalidad influye sustantivamente en la primera infancia (UNICEF, Crecer juntos para la primera infancia 2012, 86).

Por su parte, Ruth Moya en su obra *Interculturalidad y Educación*, explica con un concepto, qué es la interculturalidad en la formación:

La interculturalidad es un principio de la educación en países multiétnicos o bien en todos los países que se ubican dentro de procesos de globalización. Como tal es un principio que va más allá del sector educativo y apunta al desarrollo de sociedades, no sólo multiétnicas y pluriculturales por su composición poblacional si no interculturales por sus principios de participación y respeto mutuo en el marco de lo que se denomina la unidad en diversidad. (Moya 1999, 102).

Todos estos preceptos, tanto legales como académicos, tienen también su fundamento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948)

Es importante recalcar que esta investigación toma como punto de partida el enfoque intercultural en la primera infancia, para poder ofrecer una propuesta pedagógica a las educadoras/es infantiles y de esta manera puedan coadyuvar al quiebre de la homogeneidad cultural y propensión a la discriminación a futuro. Si las educadoras/es son capaces de crear un ambiente en que la diversidad cultural constituya una riqueza y un símbolo de respeto y consideración, los niños no perderán

esa cualidad innata de aceptar sin condicionamientos a su semejante, por diferente que sea su cultura.

Según la UNESCO, la cultura es “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (UNESCO, Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural 2001).

Por ello es fundamental resaltar la importancia de la interculturalidad como eje transversal de vida. La igualdad y la justicia son principios que se fortalecen cuando la sociedad interioriza este concepto y de esta manera se logra comprender a fondo su carácter inclusivo.

### **1.3.La política pública de desarrollo infantil integral**

Es deber del Estado el pensar, debatir, discutir y proponer políticas que articulen las necesidades de todos los sectores involucrados en el desarrollo infantil integral, desde la familia, comunidad e institucionalidad.

En el plano institucional, el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES 2013), es la herramienta que orienta la planificación estratégica en el Ecuador. Estructuralmente cuenta con 12 objetivos, 83 metas, 111 políticas y 1089 lineamientos. Para el período 2013-2017 se plantean las políticas de la primera infancia para el desarrollo integral como una prioridad de la política pública.

En el objetivo 2 se plantea: “auspiciar la igualdad, cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”. Por otra parte, el objetivo 4 busca: “fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía que permitan al país alcanzar la universalización en el acceso a la educación, mejorar la calidad, potenciar el rol de docentes y profesionales de la educación para la construcción del buen vivir e impulsar el diálogo intercultural y la inclusión, todo esto aplicado a los diversos niveles de educación, incluida por supuesto la primera infancia”.

La política pública de desarrollo infantil integral en el Ecuador tiene carácter mandatorio, regulatorio y operacional y se ha caracterizado por la intervención del Estado en la problemática que afronta la primera infancia, sobre todo sus carencias en cuanto a cobertura y calidad en la atención a niñas y niños menores de tres años. En la agenda del Gobierno Nacional se presentan acciones y estrategias que favorezcan

sobre todo la corresponsabilidad de la familia y la sociedad para que se configure un sistema de desarrollo infantil y protección de calidad con enfoque integral y además que respete las identidades sociales.

Desde hace una década, la política de desarrollo infantil en el Ecuador ha tenido un quiebre que se ha perfilado como un proceso de desarrollo amplio e integral, con el objetivo de universalizar el servicio y a la vez garantizar el desarrollo pleno de los niños en la primera infancia considerando tres ejes temáticos de discusión: nutrición, estimulación y corresponsabilidad. La atención que reciben los niños de cero a tres años, constituye una estrategia prioritaria para el Ejecutivo, ya que se considera que por cada dólar que se invierte en la niñez, se obtiene un retorno futuro de la inversión de siete dólares. Es decir, mientras más se invierte en nutrición infantil, estimulación temprana y cuidado; se reducirán posibles futuros gastos en combatir la desnutrición, las enfermedades y los rezagos escolares.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene la facultad de rectoría sobre los servicios de desarrollo infantil; facultad que antes le pertenecía al ex Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), institución que pasó a ser un programa del MIES desde el año 2013. En este sentido el MIES trabaja para garantizar servicios de calidad para la infancia temprana, sobre todo la que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

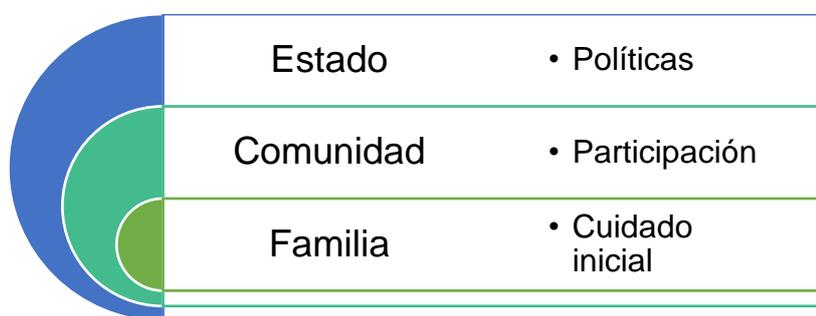
Todas las acciones se orientan a asegurar el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto, capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños, que deberán desarrollarse dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo sus necesidades afectivo emocionales y culturales. Como señala Víctor Abramovich:

En las estrategias de desarrollo y de reducción de la pobreza se ha reconocido ampliamente la importancia de dotar de poder a los sectores pobres y excluidos. El enfoque de derechos humanos apunta esencialmente a otorgar ese poder por la vía del reconocimiento de derechos. Una vez introducido este concepto en el contexto de la adopción de políticas, el punto de partida para formular una política ya no es la existencia de ciertos sectores sociales que tienen necesidades insatisfechas, sino fundamentalmente la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros y, por consiguiente, al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad. (Abramovich 2006, 23)

El proceso de construcción de la política ha implicado sobre todo la participación de distintos niveles del Estado y la sociedad civil, situando el tema de la

primera infancia como prioridad pública. La responsabilidad del Estado, de la familia y de la sociedad en la atención integral infantil, así como en la prevalencia de sus derechos, obliga a que el contexto institucional incorpore estos principios de manera que derive en acciones coordinadas y efectivas para asegurar servicios de atención de calidad. La participación del Estado se da a través de la formulación de políticas, la comunidad mediante organización y participación, y la familia por su papel trascendente e irremplazable de protección, cuidado y satisfacción de necesidades inmediatas de la niñez.

Figura 1.



Elaboración propia

#### 1.4.Modalidades de atención

El MIES, con el objetivo de atender a la mayor cantidad de personas que requieran de los servicios de desarrollo infantil integral, ha establecido dos modalidades de atención:

- Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).- es la modalidad institucionalizada que se ejecuta mediante administración directa o a través de convenios. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional. La cobertura mínima en cada centro es de 40 niños; opera durante todo el año, con un receso de 15 días en épocas de vacaciones.
- Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).- es la modalidad domiciliaria que opera a través de visitas domiciliarias, ejecutado de forma directa para niños que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto

responsable de su desarrollo. Incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e inclusión intergeneracional, con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales. El educador/a tiene a su cargo 60 niños y la atención se desarrolla mediante procesos participativos de sensibilización y capacitación a las familias y comunidad, brindándoles herramientas técnicas que les permitan contribuir al desarrollo integral de las niñas y niños. Se lo hace a través de atención individual y grupal.

### **1.5. Enfoque inclusivo e intercultural en la primera infancia**

El garantizar el desarrollo integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano y social, entendido éste como un conjunto de condiciones que deben ser puestas al alcance de todo individuo; tomando en cuenta la particularidades culturales, lingüísticas, geográficas, con necesidades educativas especiales, priorizando a aquellos con mayor déficit de acceso, que además incluya temáticas de inclusión y equidad, vinculadas al reconocimiento de la diversidad cultural.

La política de desarrollo infantil se orienta a que la familia, la sociedad y el Estado configuren un sistema inclusivo e intercultural considerando principalmente a la igualdad como el principio fundamental alrededor del cual se deben plantear las agendas de trabajo en el servicio público. De la misma manera la política pública está acorde la estrategia de largo plazo del Plan Nacional del Buen Vivir que incluye la erradicación de la pobreza, el énfasis en la equidad, la calidad y eficiencias de los servicios, para lo cual se proponen como uno de las propuestas programáticas la atención prioritaria al desarrollo infantil integral.

El eje transversal de la política sin duda es la interculturalidad, ya que busca contribuir al diálogo y reconocimiento de los derechos de las diferentes nacionalidades, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación.

En la ejecución de la política pública de desarrollo infantil integral, se estructuran algunos elementos que se esquematizan en el siguiente cuadro:

## Enfoques

- Integralidad
- Priorización de la niñez dentro de la familia, la comunidad y la sociedad
- Enfoque de derechos con la incorporación de la interculturalidad
- Nuevo currículo
- Talento humano preparado para asegurar estándares de calidad
- Rectoría para garantizar la calidad a nivel central y territorial, junto a la familia y la comunidad
- Fomentar la capacidad de salud, nutrición y desarrollo social

## Objetivos

- Servicios destinados en situaciones de pobreza extrema, crisis económica-social severa o afectada por desastres naturales o conflictos armados

## Principios

- Articulación al desarrollo territorial e intersectorial de actores públicos y privados
- Calidad para la cualificación del servicio del desarrollo infantil
- Equidad de oportunidades e interculturalidad
- Restitución de derechos de niñas y niños que pertenecen a familias en condiciones de pobreza
- Participación y correponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad

## Modalidades de atención

- Centros Infantiles del Buen Vivir - CIBV
- Atención domiciliar Creciendo con Nuestros Niños - CNH

## Quehaceres de la política pública

- Pasar del concepto de guardería a experiencias en desarrollo infantil integral
- Servicios atendidos con profesionales del ámbito pedagógico
- Profesionalización y capacitación continua del talento humano
- Funcionamiento a partir de estándares de calidad
- Monitoreo, seguimiento y evaluación de los servicios

Fuente: (MIES, Política Pública de Desarrollo Infantil Integral 2014)

## 1.6. Lineamientos sobre la interculturalidad

El primer artículo de la Carta Magna reza: “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”. (Ecuador, Constitución de la República 2008)

Este precepto constitucional cambia totalmente la concepción que se tenía del Estado monocultural, ya que reconoce como parte del Ecuador a las múltiples etnias culturales que habitan en todo el territorio nacional. Esto sin duda es la base política sobre la cual se construyen las leyes, reglamentos, programas y proyectos en los cuales la interculturalidad debe estar presente.

La interculturalidad busca fortalecer la institucionalidad del Estado, mediante la incorporación de espacios de diálogo y cohesión intercultural, así como reconocimiento y afirmación de las diversas identidades con las cuales nos relacionamos día a día, desde que somos pequeños. Boaventura Santos explica:

La plurinacionalidad es una demanda por el reconocimiento de otro concepto de nación, la nación concebida como pertenencia común a una etnia, cultura o religión. En el lenguaje de los derechos humanos, la plurinacionalidad implica el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos o grupos sociales en situaciones en que los derechos individuales de las personas que lo integran resultan ineficaces para garantizar el reconocimiento y la persistencia de su identidad cultural o al fin de la discriminación de la que son víctimas. (Santos 2010, 81)

Como se mencionó en el planteamiento del problema inicial, en las Constituciones pasadas las políticas estatales hacia los afrodescendientes, los indígenas y los montubios, se basaron en reforzar las premisas etnocéntricas, monoculturales y uninacionales, menoscabando los derechos colectivos de estas minorías y por consiguiente sus condiciones de vida digna. En el Ecuador, esto reforzaba las herencias coloniales y dio como resultado un país fragmentado, excluyente y desigual, donde los blancos y mestizos tenían las mejores oportunidades de progreso, y los indígenas, afrodescendientes y montubios están condenados a la escasez.

Esta problemática presente en el Ecuador ha hecho que se planteen procesos de transformación para superar el etnocentrismo y dar paso a una visión intercultural y plurinacional de la sociedad, a través de la participación activa de todas las organizaciones sociales y culturales en la construcción de la política pública. El esfuerzo internacional por superar estos problemas se ha visto reflejado en el trabajo que ha realizado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF mediante la Convención de los Derechos del Niño. En el artículo 8, numeral 1, se dice:

1. Los Estados parte se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. 2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad. (UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño 1989)

La premisa de “preservar su identidad” no es cosa pequeña. Es otorgarle al niño, su familia o su comunidad de la autonomía para expresarse integralmente. Parafraseando a Juan García (García 2010), la autonomía cultural es llevar adelante sus procesos de administración de acuerdo a sus peculiaridades culturales, es acarrear el control de su territorio y sus recursos incluidos sus saberes, prácticas y transmisión del conocimiento.

## **1.7.La discriminación intercultural en la primera infancia**

A lo largo de la historia ecuatoriana, se ha vivido problemas estructurales en las relaciones sociales y culturales, como el colonialismo, la exclusión y la discriminación de los pueblos y nacionalidades ancestrales. La conciencia colectiva de la exclusión, fruto del colonialismo, conlleva una deuda social que se caracterizaba por la superioridad basada en la idea de raza como factor de clasificación social. La “Declaración de Durban”, en su numeral 14 reconoce que:

El colonialismo ha llevado al racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y que los afrodescendientes, las personas de origen asiático y los pueblos indígenas fueron víctimas del colonialismo y continúan siéndolo de sus consecuencias. Se reconoce los sufrimientos causados por el colonialismo y se afirma que dondequiera y cuandoquiera que ocurran, deben ser condenados y ha de impedirse que ocurran de nuevo. Se lamenta también que los efectos y la persistencia de esas estructuras y prácticas se cuenten entre los factores que contribuyen a desigualdades sociales y económicas duraderas en muchas partes del mundo hoy. (ONU, Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia 2001)

Esta exclusión, lamentablemente sigue presente en la sociedad actual, mediante comportamientos individuales o colectivos que denotan prejuicios negativos hacia y una persona o ciertas comunidades, ya que como explica Catherine Walsh, “bajo la perspectiva relacional de la interculturalidad que hace referencia al contacto e intercambio entre culturas, pueden darse condiciones de igualdad o desigualdad. Siempre ha existido el contacto y la relación entre los pueblos indígenas y afrodescendientes, por ejemplo.” (Walsh 2008)

La educación además de ser un derecho que todo ser humano debe tener, es un proceso esencial que permite el desarrollo emocional, intelectual y social, favoreciendo la interacción con el medio en el que se encuentra. La educación debe priorizar las capacidades y talentos sin discriminación alguna, para permitir que los educandos progresen aceptando su diversidad personal, cultural.

Los niños no nacen con una concepción específica sobre las diferencias culturales. Es en la primera infancia donde empiezan a forjar los conceptos de identidad cultural y si esto es mal conducido, se empezará a formar en los niños paradigmas excluyentes que socavan las relaciones sociales en diversidad. Ejemplo de ello es cuando una educadora de desarrollo infantil sirve más comida o la mejor porción a un niño de piel clara. Le da más atención (juega, interactúa) en relación a un

niño de piel oscura. Todos estos pequeños detalles se van reproduciendo en la mente de los niños y crecen con la idea de que diferenciar es normal y la diversidad es una desventaja.

Cuando un educador infantil no tiene la concepción de interculturalidad, no es capaz de diferenciar su atención o adaptarla a las costumbres de los niños y sus familias, es decir se les coarta la capacidad de desarrollarse en un ambiente conveniente para ellos. Los niños no crecen en igualdad de condiciones, son tratados de manera diferente y su participación es nula en el sistema educativo.

Nuevamente Walsh ilustra su perspectiva crítica de interculturalidad, entendiéndola a esta como una herramienta, un proceso o un proyecto que se construye desde la gente. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas.

Por último es necesario mencionar a la modernidad como factor, hasta cierto sentido, “desaculturizador” de los pueblos. La globalización ha hecho que programas, productos e ideas sean exportados de países anglosajones a países tercermundistas, y con ello se adopten costumbres ajenas dejando de lado las prácticas ancestrales. Hasta hace algunos años (y en menor medida ahora) se podía ver como el sistema educativo utilizaba textos norteamericanos o españoles para impartir clases de primaria.

Todos estos factores dan la idea de que ser diferentes es desventajoso. Muchos padres optan por la aculturación, es decir restringen sus costumbres a sus hijos y exigen servicios de atención infantil que puedan moldearlos a la cultura mestiza, pues no desearían que en el futuro sus hijos tengan menos posibilidades o sean discriminados por ser diferentes. Es a lo que se conoce como “la deshumanización racial en la modernidad”.

Walsh habla de la “superioridad blanca” (ventajas del blanqueamiento), el despojo y la represión de las identidades originales –lo “indio” y lo “negro”- (...) El significado de la interculturalidad implica procesos de subalternización, descolonización y de-colonialidad. Procesos que en la práctica están dirigidos a fortalecer lo propio como respuesta a la estrategia frente a la violencia simbólica y estructural. (C. Walsh, Interculturalidad crítica 2012, 34)

## 1.8.Desarrollo humano integral

El desarrollo humano integral es una condición del individuo que tiene relación con su estado de bienestar consigo mismo y con la sociedad, respetando la diversidad. Es la capacidad de satisfacción de las necesidades humanas como la alimentación, la salud, la educación, el hábitat, la cultura, la participación y la autorealización.

Tomando como referencia a Amartya Sen, se puede decir que el desarrollo humano integral va de la mano con la igualdad de libertad: todo el mundo importa y la libertad que se garantiza a uno debe garantizarse a todos. Deben tolerarse las diversas creencias, compromisos y acciones de las personas. Una sociedad desarrollada es aquella que hace lo posible por conservar las viejas formas de vida y darles valor, para que las comunidades portadoras de esas costumbres no tengan ningún impedimento para expresarse tal como son.

Los diferentes sectores de la sociedad (y no solo los socialmente privilegiados) deben poder participar en las decisiones sobre lo que debe conservarse y lo que debe desecharse. No existe ninguna obligación de conservar todos los modos de vida que desaparecen incurriendo incluso en un elevado coste, pero sí que es en realidad necesario –en aras de la justicia social- que los individuos puedan participar en estas decisiones sociales, si lo desean. Ésa es otra razón más para conceder importancia a capacidades tan elementales como la lectura y escritura (que se adquiere por medio de una educación básica)... (Sen 2000, 292)

El no tomar en cuenta estos preceptos conducirá a una desaparición de las costumbres y modos de vida ancestrales, lo que puede causar angustia y sensación de pérdida, así como la sensación de que las “nuevas” culturas son mejores. Esto sin duda compromete la libertad y el desarrollo de las capacidades de las personas de las comunidades.

La comunicación intercultural y la apreciación de otras culturas no tienen por qué ser algo vergonzoso y lamentable. Tenemos capacidad para disfrutar de las cosas que provienen de otros lugares, y el nacionalismo o chauvinismo cultural puede ser una manera seriamente enfermiza de enfocar la vida. (Sen 2000, 293)

Vemos que el desarrollo está intrínsecamente ligado a las libertades: de elegir, de autodeterminación, de expresión, de expansión, de disfrutar las cosas que hacen felices a los individuos, como el pleno goce de los derechos políticos y humanos. La interculturalidad promueve la construcción de la identidad y de esta manera es más propicio el desarrollo de capacidades y de esta manera exista un mejor relacionamiento

con los otros, culturalmente distintos. “El desarrollo humano valora, claramente, los aspectos cualitativos del ser humano, más que los cuantitativos del crecimiento económico. Y por eso es preciso iniciar la travesía educativa que nos lleve del tener al ser. Sólo así sabremos estar y perdurar en el planeta”. (Colom 2000, 100)

### **1.9. Enfoque del aprendizaje**

El conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano, orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente diálogo. Es necesario programas de capacitación centrados en la generación de conocimientos y en la actualización de modelos pedagógicos y/o metodologías de aprendizaje, dentro y fuera de las aulas. (SENPLADES 2013)

El programa de capacitación propuesto se enfoca en obtener resultados de aprendizaje que se centren, no tanto en el contenido si no en lo que las educadoras/es puedan demostrar al término de la capacitación, es decir, se apunta a que desarrollen competencias de comprensión y de acción. De esta forma se procurará que las educadoras/es sean conocedoras de la riqueza cultural y étnica del País, que sean capaces de investigar sobre las formas de vida, costumbres, tradiciones, vestimenta, gastronomía, etc.

Entre las estrategias planteadas por el ente de planificación del Estado (SENPLADES 2013, 489) están:

1. Generar espacios de encuentro, de intercambio de conocimientos y saberes y de aprendizaje intergeneracional en diversas áreas, para la realización personal.
2. Diseñar mallas curriculares, planes y programas educativos que reflejen la cosmovisión y las realidades históricas y contemporáneas de los pueblos y las nacionalidades, con una mirada descolonizadora de la historia cultural del país y la valoración de los saberes y conocimientos diversos.
3. Diseñar e implementar herramientas e instrumentos que permitan el desarrollo cognitivo-holístico de la población estudiantil.

Asimismo, el camino trazado por la institución para ejecutar estas estrategias, consta de 4 acciones:

1. Fomentar el uso y aplicación creativa de saberes ancestrales, así como el desarrollo de conocimientos y saberes diversos.
2. Asegurar que los contenidos curriculares y sus procesos reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo, evidenciando la interculturalidad y el diálogo de saberes dentro de las instituciones educativas.
3. Desarrollar instrumentos pedagógicos que permitan la interculturalización del sistema educativo.
4. Difundir e impulsar las diferentes metodologías y epistemologías interculturales de conocimiento e investigación de los pueblos y nacionalidades en los sistemas educativos y en los espacios de investigación, ciencia e innovación, como espacio fortalecedor del diálogo de saberes.

Para fortalecer los roles de las educadoras/es de desarrollo infantil, el programa de capacitación tendrá un enfoque de competencias, ya que según la OIT (OIT, Organización Internacional del Trabajo 2005), “la competencia se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada. Es la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado”. El programa de capacitación debe brindar la posibilidad de desarrollar ciertas aptitudes y actitudes importantes para poder brindar una atención de calidad a los niños considerando el enfoque intercultural.

Las competencias que se aspira adquieran las educadoras en este programa de capacitación permitirán reflejar una combinación de atributos (conocimientos, destrezas, responsabilidades y actitudes) para que ellas puedan aplicarlos en su día a día con los niños de diferentes nacionalidades y entornos. El propósito del aprendizaje es la posibilidad de aplicar, adaptar, combinar y crear nuevas prácticas educativas con base en el conocimiento teórico de la interculturalidad, así como el diálogo con la familia. Hemos visto que los rápidos cambios en la sociedad exigen que la interacción entre los padres y el educador incluya espacios para revisar las prácticas y costumbres familiares.

### **1.10. Perfil del educador/a de desarrollo infantil con enfoque intercultural**

El enfoque intercultural en la educación se ha convertido en un eje prioritario para las educadora/es del MIES, ya que el reconocimiento de situaciones propias de cada grupo cultural fomenta vínculos interculturales pero sobre todo llevan a la paz y armonía social. Para ello, es necesario la constante preparación docente en educación intercultural.

El perfil de un educador/a de desarrollo infantil con enfoque intercultural debe reflejar el manejo de diversos enfoques teóricos y metodológicos interculturales, así como la utilización de métodos y procesos pedagógicos que respondan a la realidad socioeducativa donde se vincula. Dentro de estas características, se describe lo siguiente:

- Competencia general.- es la misión de la ocupación, la función esencial.
- Unidades de competencia.- es el grupo de destrezas relacionadas con el rol de la ocupación.
- Elementos de competencia.- son las acciones concretas que la persona ejecuta para demostrar que sabe hacer algo en el ámbito de su ocupación. Juntos forman la unidad de competencia.
- Criterios de desempeño.- son los resultados esperados en relación a cada elemento de competencia.

Una vez sistematizado los puntos y a la vez incorporados bajo el enfoque intercultural, se tiene el siguiente cuadro que describe puntualmente el rol general y competencias específicas del educador/a:

Tabla 2.

<b>COMPETENCIA GENERAL: promover relaciones de igualdad, cooperación y reconocimiento entre personas de culturas diferentes mediante la enseñanza de valores, actitudes, conocimientos y comportamientos que propicien el desarrollo integral e inclusivo en la primera infancia</b>					
<b>UC1: planificar las actividades curriculares con un enfoque intercultural</b>		<b>UC3: aplicar conocimientos generales que recuperen las formas de educación ancestral</b>		<b>UC2: orientar a la familia y a la comunidad sobre el buen trato y la convivencia entre diferentes culturas</b>	
Elementos de competencia	Criterios de desempeño	Elementos de competencia	Criterios de desempeño	Elementos de competencia	Criterios de desempeño
Organizar el entorno de trabajo para que se adecúe a las condiciones culturales de los niños	Diseña y construye (en la medida de lo posible) los ambientes de aprendizaje con símbolos que tengan pertinencia cultural	Manejar pluralidad de teorías y prácticas de las principales culturas del Ecuador	Incorpora a la modalidad de atención conocimientos y características de las principales culturas del Ecuador	Coordinar reuniones de manera periódica entre educadores y comunidad, como proceso de retroalimentación	Rinde cuentas a la comunidad en cuanto al proceso educativo que lleva a cabo en la unidad de atención
Proveer a la unidad de atención con equipamiento y recursos educativos con pertinencia cultural	Elabora recursos educativos con materiales propios de la comunidad que promuevan la relación intercultural	Fortalecer la identidad cultural de los niños mediante actividades lúdicas que promuevan el reconocimiento cultural	Atiende las necesidades psicológicas, pedagógicas y socio-culturales de los niños mediante juegos que utilicen elementos culturales	Revisar, junto con la familia y la comunidad, la planificación micro curricular	Socializa las actividades mensuales de la unidad de atención con la familia y la comunidad para su complementación
Evaluar periódicamente las necesidades de los niños en cuanto a sus costumbres y tradiciones	Identifica particularidades de los niños para incluirlos en los logros del desarrollo integral	Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las planificaciones curriculares con enfoque intercultural	Aplica la ficha de responsabilidades diarias y establece compromisos de manera expresa para el mejoramiento de funciones	Capacitar periódicamente a los miembros de la comunidad en temas de fortalecimiento de su identidad	Motiva a la comunidad hacia un mejor entendimiento intercultural como fundamento del Estado plurinacional

Elaboración propia

## Capítulo dos: investigación de campo

### 2.1.Introducción

Este trabajo se orienta hacia una investigación diagnóstica de conocimientos y prácticas bajo el enfoque intercultural, de las educadoras/es del MIES, precursoras del desarrollo infantil en las unidades de atención públicas. Esto con la finalidad de ratificar la problemática y a su vez revelar las falencias que serán fortalecidas mediante la propuesta de capacitación. Esta investigación tomó contacto con la realidad de las educadoras/es para obtener información real y concreta por medio de encuestas.

El cuestionario se realizó con el fin de identificar aspectos importantes en cuanto a la interculturalidad en la primera infancia y de hecho dio importantes insumos para el diagnóstico antes mencionado y a su vez evidenció como el enfoque intercultural en la primera infancia, a pesar de estar presente en ciertas prácticas, constituye un factor a desarrollar para alcanzar un servicio de calidad. Además ratificó la necesidad de fortalecer este tema a través de la determinación de las características más recurrentes en cuanto a necesidades de capacitación.

El universo de educadoras/es a nivel nacional es de 6.909 y para obtener la muestra estratificada se utilizó la fórmula estadística:  $n = \frac{k^2 * x^2 * N}{e^2 * (N-1) + k^2 * x^2}$ .<sup>2</sup>

Con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; el resultado fue  $n=364$ . Para redondear la cifra se aplicaron 370 encuestas.

Estas encuestas permitieron recolectar información del sector de interés, gracias a las preguntas estructuradas que se orientaron a conocer aspectos relacionados a la gestión del servicio que se brinda, dado que las beneficiarias de este estudio serán, tal como ya se señaló las educadoras/es del MIES, en las unidades de atención públicas. Se aspira de esta manera que este trabajo contribuya para construir una sociedad más inclusiva desde la primera infancia.

---

<sup>2</sup> Donde “n” es el tamaño de la muestra, “N” el universo, “k” es el nivel de confianza que para el 95% corresponde el valor de 1,96; “e” es el margen de error previamente determinado, “x” es la desviación estándar que por lo general es recomendable que sea 0,5.

## 2.2. Análisis de la muestra

Los elementos muestrales se realizaron al azar, utilizando la estratificación de la muestra de acuerdo al peso (porcentaje) que tiene cada Distrito en relación con el total de educadoras/es. Los resultados de la estratificación quedaron de la siguiente manera:

Tabla 3.

Zona	Distrito	Educad.	%	Muestra
Zona 1	Lago Agrio	96	1	5
	Tulcán	120	2	6
	Esmeraldas	306	4	16
	San Lorenzo	151	2	8
	Ibarra	323	5	17
Zona 2	Tena	131	2	7
	Rumiñahui	114	2	6
	Orellana	103	1	6
Zona 3	Latacunga	229	3	12
	Riobamba	249	4	13
	Puyo	80	1	4
	Ambato	213	3	11
Zona 4	Portoviejo	307	4	16
	Manta	143	2	8
	Chone	231	3	12
	Jama	108	2	6
	Sto. Domingo	164	2	9
Zona 5	Guaranda	134	2	7
	El Empalme	85	1	5
	Milagro	222	3	12
	Salitre	179	3	10
	Babahoyo	266	4	14
	Quevedo	143	2	8
	San Cristóbal	17	0	1
	Santa Elena	235	3	13
Zona 6	Cuenca	142	2	8
	Gualacéo	80	1	4
	Azogues	174	3	9
	Morona Santiago	178	3	10
Zona 7	Machala	212	3	11
	Piñas	199	3	11
	Loja	204	3	11
	Calvas	114	2	6
	Zamora	61	1	3
Zona 8	Guayas Centro Sur	285	4	15
	Guayas Norte	309	4	17
	Guayas Duran	156	2	8
Zona 9	Quito - Norte	135	2	7

	Quito - Centro	157	2	8
	Quito - Sur	154	2	8
	<b>Totales</b>	<b>6909</b>	<b>100</b>	<b>370</b>

Fuente: Datos del MIES, 2016.

Elaboración propia.

### 2.3.Preguntas

Tal como se mencionó, las preguntas elaboradas para esta encuesta se realizaron con el objetivo de analizar conocimientos, opiniones y actitudes referentes a la interculturalidad en los servicios a la primera infancia, además de constatar si ha existido apoyo pedagógico por parte del Estado. A su vez se buscó generar una confrontación de las ideas acerca de la percepción que se tiene acerca de la interculturalidad y la realidad tal cual es. Esto con el objetivo de provocar reflexión acerca de las propias creencias y cómo afectan estas a la labor diaria.

Las primeras tres preguntas son meramente informativas para facilitar la clasificación, luego se profundiza sobre el tema en cuestión. El formulario completo consta en el [anexo 1](#).

### 2.4.Resultados

Esta investigación contó con la aplicación de 370 encuestas estratificadas para los 40 Distritos del MIES a nivel nacional. La recolección de la información se la realizó a través de la plataforma educativa del MIES para facilitar la aplicación y la sistematización.

Los principales resultados de las encuestas se detallan en el [anexo 2](#), sin embargo, a continuación se presentan los principales aportes:

- Existe gran variedad étnica en las educadoras/es del MIES a nivel nacional, así como en los niños que son atendidos en las diferentes unidades de atención, sean CIBV o CNH.
- Las educadoras/es del MIES dan mucha importancia al conocimiento y entendimiento de las etnias y culturas, con las cuales se involucran día a día en su labor, a pesar de no tener mucho conocimiento al respecto.

- Se reconoce que en la etapa formativa de las educadoras/es existieron programas de cómo abordar la interculturalidad, sin embargo esta fue insuficiente o no logró anclar este enfoque al rol del servicio. Es decir, aún existen necesidades no cubiertas de formación en cuanto a la interculturalidad.
- A pesar de que se tiene una concepción general acerca del enfoque intercultural en la primera infancia, este resulta escueto, ya que sólo se considera a la interculturalidad como mera aceptación de la diversidad del otro, mas no a la convivencia en completa armonía. Se evidencia cierta práctica intercultural en las educadoras/es, sin embargo esta no se la hace desde la planificación y organización, conjuntamente con los progenitores o adultos tutelares.
- Las costumbres, el lenguaje, las creencias, la alimentación y la vestimenta son los temas principales en los que las educadoras/es quisieran fortalecer sus conocimientos y prácticas interculturales. Estos aspectos no han sido tratados por falta de conocimiento.
- A pesar de las deficiencias en cuanto al enfoque intercultural, existe gran compromiso e involucramiento de las educadoras/es, sobre todo con la comunidad, con el objetivo de apoyar las actividades y la pertinencia de las mismas. Hay buenas relaciones entre educadoras/es y comunidad, lo que constituye un gran potencial para desarrollar programas acordes a la realidad familiar.
- Aún existe discriminación en las unidades de atención y muchas veces es difícil de detectar o tratar por falta de discernimiento del tema.
- Existe optimismo en las educadoras/es acerca de los programas de capacitación del MIES, particularmente sobre el enfoque intercultural en la primera infancia.

## 2.5. Análisis bivariado

¿Qué importancia le da usted al conocimiento y entendimiento de las demás etnias y culturas?	Etnias	Mucha	Poca
	Afro ecuatoriano	96,5 %	3,84 %
	Indígena	92,5 %	7,5 %
	Mestizo	82,65 %	17,34 %
	Montubio	88,23 %	11,7 %
	Otros	100 %	0 %

Haciendo un análisis bivariado de los factores más preponderantes en esta investigación, un componente importante que se evidencia en este caso es que, del universo de educadoras/es de las diferentes etnias consultadas, los mestizos y los montubios tienen el mayor porcentaje de personas que dan poca importancia al conocimiento y entendimiento de las demás etnias y culturas. A pesar de no ser la mayoría, resulta interesante para poder enfocar un poco más el programa de capacitación. Paradójicamente quienes dan mayor importancia son los más discriminados, como veremos en la siguiente correlación.

¿Qué grupo social considera que es el más discriminado?	Modalidad CIBV	Afro	Indíg	Mesti	Mont	Otro
		42,77 %	47,39 %	1,15 %	7,5 %	0,5 %
	Modalidad CNH	Afro	Indíg	Mesti	Mont	Otro
		45,17 %	41,62 %	4,06 %	8,62 %	0 %

En cuanto a la percepción de discriminación existente, se puede ver cierta homogeneidad en las modalidades de atención. Si bien es verdad que no son valores exactos, sin embargo tienen proximidad que permite concluir que la discriminación está presente en las comunidades, más allá de la modalidad de atención que brinde el servicio. Los afros ecuatorianos y los indígenas son las etnias más discriminadas en las unidades de atención del MIES.

¿Qué importancia le da usted al conocimiento y entendimiento de las demás etnias y culturas?	Modalidad CIBV	Bueno	Regular
		91,9 %	8,09 %
	Modalidad CNH	Bueno	Regular
		93 %	7 %

En este caso tampoco hay mayor diferencia en cuanto a la importancia que se le da al conocimiento y entendimiento cultural, de acuerdo a la modalidad de servicio, sea CIBV o CNH. Ambas modalidades están al tanto de la importancia que debe tener el entendimiento cultural. Hay una ligera diferencia por modalidad a favor de la modalidad CNH pero no es representativa. El servicio brindado, a pesar de tener sus particularidades, utiliza el mismo enfoque y programa de trabajo.

En su etapa de formación, ¿estuvo presente el tema de cómo abordar la interculturalidad con las niñas y niños?	SI	Cree que en Ecuador hay necesidades no cubiertas sobre interculturalidad	
		SI	NO
		89,26 %	10,73 %
	NO	Cree que en Ecuador hay necesidades no cubiertas sobre interculturalidad	
		SI	NO
		94,44 %	5,55 %

Por último, del grupo que contestó que sí estuvo presente el tema de la interculturalidad en su etapa de formación, un gran porcentaje considera que aún hay necesidades no cubiertas de capacitación, es decir que en su formación no se abordó lo suficiente como para permitirles realizar las adaptaciones curriculares correspondientes. El porcentaje es mayor para quienes no tuvieron la oportunidad de formarse en este tema, ya que no tuvieron la oportunidad de estudiar ni tampoco se les ha ofrecido de parte del Estado contenidos que les permita suplir estas necesidades.

## **2.6. Reflexión final de este capítulo**

La investigación bibliográfica da la pauta para trabajar el programa de capacitación con los diferentes conceptos y concepciones que se ha dado a la interculturalidad, desde los estudios epistémicos hasta la planificación de las políticas públicas. Es decir, el marco teórico es la base desde la cual se construye las ideas que se desea implantar en las educadoras/es para su conocimiento y reflexión.

La investigación de campo realizada mediante encuestas a las propias educadoras/es, dio una mirada más clara de las diferentes concepciones del servicio que se brinda, bajo un enfoque intercultural que resulta transversal al trabajo diario. Las respuestas otorgadas por las educadoras sirven para construir un programa de capacitación no estandarizado al concepto intercultural, si no adaptado a las propias necesidades culturales, tanto a nivel cognitivo como procedimental.

La discriminación que aún se da y ha sido expuesta en la investigación, debe ser confrontada en el programa de capacitación, ya que es la única manera de tratar el tema desde su estructura, para ir moldeando de acuerdo a las nuevas concepciones y destrezas adquiridas.

Los temas que se verán en el programa de capacitación recogen las principales necesidades emanadas desde los ambientes de trabajo de las educadoras/es, ya que su voz ha sido escuchada y sistematizada en temas que se considera importantes para el trato a la primera infancia en un ambiente de inclusión.

## **Capítulo tres: desarrollo del programa de capacitación**

### **3.1.Introducción**

En el presente capítulo se desarrolla el programa de capacitación sobre la interculturalidad en la primera infancia, para lo que se ha tomado como referencia el marco teórico revisado y la investigación de campo realizada. Esto con el fin de ofrecer una respuesta concreta a las necesidades de fortalecimiento de las educadoras/es en sus unidades de atención.

Este programa consta de tres módulos, en los cuales se abordan los siguientes temas: la noción y reconocimiento de la interculturalidad, la integración del enfoque intercultural en el currículo y los momentos de aprendizaje en la diversidad. Todo esto constituye los rasgos más relevantes que se requieren desarrollar en las educadoras para brindar un servicio de calidad a la primera infancia. A su vez se presentan actividades que permitan a las educadoras/es poner en práctica lo aprendido y así demostrar la competencia en el rol.

Se espera que el compromiso e interés de las educadoras/es en aprender y trabajar en sus unidades de atención bajo el enfoque intercultural, sea aprovechado para incorporar valores y principios que fortalezcan ese sentido de responsabilidad con un servicio pertinente, integral y de calidad. Si bien es verdad que parcialmente se lo está haciendo, es clara la importancia de enriquecer este trabajo para eliminar cualquier rezago de inequidad o discriminación.

Las encuestas evidenciaron que aún existen rasgos de discriminación en las unidades de atención, por lo que es importante inducir a la reflexión y confrontación de ideas, para que se genere concientización de lo que se está pasando actualmente y en qué se puede corregir, pensando en el bienestar de los niños, familia y comunidad. Como contrapeso a esto, se conoce y reconoce la responsabilidad que sienten las educadoras/es para erradicar estos comportamientos discriminatorios y a su vez estimular el desarrollo infantil en la diversidad.

Dada la escasa formación en el enfoque intercultural de las educadoras/es, el programa de capacitación será un complemento, al ofrecer nociones y preceptos que posicionen a la interculturalidad como un imperativo social para la convivencia y para las relaciones del individuo con la sociedad, y esta como parte del Estado intercultural.

A su vez la insuficiencia demostrada de capacidades sobre interculturalidad requiere de instrumentos y recomendaciones que les permitan emprender adaptaciones curriculares. El programa de capacitación propuesto debe multiplicar los recursos pedagógicos que involucren aquellos aspectos en los cuales se reconoció tales deficiencias, con miras a conservar las particularidades de los niños como parte de una familia y grupo étnico.

A más de la concepción sobre el tema, es fundamental brindar herramientas que faciliten el trabajo diario mediante la metodología y organización de actividades diarias, semanales y mensuales, con el objetivo de establecer indicadores de logro de desarrollo, bajo el enfoque intercultural. En el capítulo anterior se pudo observar que, a pesar de que las educadoras/es tienen cierta percepción de lo que significa la interculturalidad, se requiere de herramientas que permitan su aplicación.

Asimismo se determina que entre los diversos temas que la interculturalidad conlleva, los más importantes y a tomar en consideración son la aceptación de costumbres y creencias, adaptación de los rincones de aprendizaje, bailes canciones y juegos culturales, reducir prácticas discriminatorias, convivencia intercultural, expresiones culturales, políticas educativas de atención en la diversidad, etc.; características que deben estar presentes en las propuesta de fortalecimiento institucional.

Para ello se requiere que el programa de capacitación sobre interculturalidad incorpore ejemplos de cómo establecer experiencias de aprendizaje adaptadas a cada comunidad, mediante actividades y recursos didácticos propios en conjugación con el entorno.

Es importante recalcar que este programa debe estar acompañado por una tutoría que pueda guiar, profundizar y retroalimentar las actividades desarrolladas, con una mirada externa que también esté en la capacidad de realizar críticas constructivas.

Finalmente es necesario incorporar a la familia y a la comunidad, ya que son los principales actores que influirán en las prácticas de crianza de los niños. Esto sin duda beneficiará enormemente a los niños, en cuanto a su desarrollo integral, adaptación y desenvolvimiento social.

### 3.2.Módulo 1: Noción y reconocimiento de la interculturalidad



### **3.2.1. Presentación**

La atención en los primeros años de vida representa hoy en día una prioridad del Estado ecuatoriano, ya que la inversión que se realiza en esta etapa, tendrá un alto impacto a futuro, es decir, el desarrollo infantil integral constituye la clave para tener una sociedad más competitiva, desarrollada y equitativa.

El Estado, como garante de derechos, tiene la responsabilidad de promover y precautelar la igualdad, la inclusión y la no discriminación de las diferentes etnias culturales que habitan el Ecuador, para así consolidar una sociedad intercultural y plurinacional, a través de la participación activa de las instituciones públicas, sobre todo las que brindan los servicios de desarrollo infantil.

El presente módulo se enfoca en brindar una perspectiva intercultural a las educadoras/es que están a cargo de la atención y cuidado de los niños en las unidades de atención públicas. Busca facilitar el entendimiento intercultural para la planificación de las actividades diarias en el trato con los niños, así como la incorporación de temáticas de igualdad e inclusión que respondan a la necesidad de que todos los niños alcancen los logros del desarrollo de acuerdo a su idiosincrasia.

### 3.2.2. Ideas fuerza

La Constitución establece que la educación inicial es un derecho universal, sin importar condiciones sociales, económicas, de identidad, religión, etc.

La inclusión en la diversidad cultural es entendida como la participación activa de todas las etnias en los programas sociales

La familia y la sociedad son corresponsables del cumplimiento de los derechos de los niños, participando del proceso educativo

### 3.2.3. Para reflexionar



*¿Cuándo escucha la palabra interculturalidad, qué imágenes se le viene a la mente?*

*¿Cómo definiría el concepto de interculturalidad en la primera infancia?*

*¿Por qué cree que es importante para usted conocer de este tema?*

Sin duda alguna, el carácter inclusivo e intercultural debe estar presente en las planificaciones curriculares de las unidades de atención, para que los servicios infantiles tengan pertinencia cultural. El respeto al niño y a sus costumbres es un imperativo que debe formar parte de los indicadores de calidad con los que se evalúe el servicio brindado.

De acuerdo a este enfoque, las unidades de atención deben ir más allá de la atención de las necesidades básicas de los niños, como la alimentación, el cuidado, la protección, la prevención y curación de enfermedades; si no se debe observar las particularidades de cada niño en su contexto familiar y comunitario. Esto le da un carácter de integralidad al desarrollo infantil.

Entre las actividades más importantes que influyen positivamente en el desarrollo infantil, dándole el carácter de integralidad, están:

- Cuidado y protección diaria para garantizar la sobrevivencia y bienestar de los niños.
- Apego positivo que se genera a partir de las relaciones que rodean al niño, sea su cuidador, sus pares, sus padres y su comunidad.
- Alimentación que responda a las necesidades biológicas y fisiológicas, y que además contemplen los productos habituales que consume la familia.
- Apropiación de la cultura mediante el desarrollo de destrezas sociales y emocionales que conjuguen las necesidades de cada niño.
- Actividades recreativas lúdicas, culturales y artísticas que fomenten ese potencial innato que tienen los niños.
- Socialización del proceso educativo con la familia y la comunidad, lo que permite la humanización y la apropiación cultural.
- Bienestar físico que corresponde la prevención y curación de enfermedades enlazando la pediatría con la medicina ancestral.
- Infraestructura que garantice seguridad y comodidad, así como reconocimiento cultural.
- Material didáctico elaborado con materiales propios de la comunidad. También se los puede adquirir siempre y cuando guarden armonía cultural.

## La relación entre educadoras/es y padres de familia debe ser muy estrecha

Esta se verá favorecida si en todo momento se demuestra respeto al criterio educativo de los padres, es decir las educadoras/es deben adaptar hasta cierta medida su labor de cuidado a lo que el niño necesita en su hogar. De esta manera no se romperá el vínculo inicial con el que nace el niño en su primera etapa de vida.

Es muy importante comprender a la primera infancia como la etapa inicial de la vida, por lo tanto, el desarrollo del nuevo individuo está intrínsecamente ligado a la familia y sus costumbres. De esta manera, la interculturalidad representa una relación de culturas en igualdad, donde los saberes ancestrales de una cultura son igual de importantes que otra.

### 3.2.4. La discriminación desde el nacimiento

Es la colonialidad cosmogónica o de la madre naturaleza, la que tiene que ver con la fuerza vital-mágico-espiritual de la existencia de las comunidades afrodescendientes e indígenas, cada una con sus particularidades históricas. Es la que se fija en la distinción binaria cartesiana entre hombre/naturaleza, categorizando como no-modernas, “primitivas” y “paganas” las relaciones espirituales y sagradas que conectan los mundos de arriba y abajo, con la tierra y con los ancestros como seres vivos. (Walsh 2008)

El enfoque intercultural empieza desde el nacimiento como un encuentro con la vida que involucra a los progenitores y al recién nacido; una experiencia íntima que transforma a la familia y la comunidad. Sin embargo, este criterio muchas veces es perjudicado desde el origen, pues las formas ancestrales de dar a luz han quedado relegadas por motivos que muchas veces no son justificables. Para combatir este tipo de discriminación se debe promover la humanización del parto desde la interculturalidad, reconociendo las diversas formas de dar a luz, con los siguientes criterios:

- Posición de parto
- Lugar donde se quiere dar a luz
- Temporalidad
- Asistencia de la matrona o partera

- Acompañamiento de la pareja
- Uso de plantas medicinales en vez de medicamentos
- Música autóctona de relajación
- Uso de plantas aromáticas para ambientar el lugar
- Entierro de la placenta
- Cuidados post natales

Por todo esto, se debe reconocer a la familia y la comunidad como los principales protagonistas del alumbramiento, respetando las cosmovisiones de cada madre y la manera como quiere dar a luz a su hijo. La intervención de especialistas se debe dar progresivamente de acuerdo al riesgo que se pueda presentar en el nacimiento.

Muchas mujeres prefieren una cesárea por falta de conocimiento del proceso de gestación. Además suponen que un parto normal representa un riesgo para el bebé, este miedo suele ser acrecentado por los médicos de los hospitales, lo que constituye un foco de discriminación.

Por ello la importancia de garantizar a las futuras madres toda la información de todo lo que engloba la maternidad antes, durante y después del parto. Con esta información, será la madre quien decida como dar a luz, quienes acompañarán en el proceso, el tiempo que durará el parto, que medicinas utilizar; así como valorar los factores de riesgo y detección temprana de problemas para elegir prácticas médicas seguras.

### **3.2.5. Reconocimiento y convivencia**

El enfoque intercultural en la primera infancia permite construir mecanismos para acercarnos a la realidad de las familias, generando un diálogo horizontal y respetuoso. La UNICEF (UNICEF, Igualdad con dignidad 2007) plantea acciones concretas, como:

## Igualdad con dignidad

La aplicación del enfoque intercultural en la primera infancia no sólo es un asunto ético y de derecho, sino que además logra políticas y programas más eficientes

Es importante dar evidencias científicas a los conocimientos y prácticas tradicionales: no debe asumirse que el saber tradicional es folklore y que por lo tanto no es válido

La implementación de políticas y estrategias que promueven la inclusión y el diálogo intercultural requiere de personas no-indígenas sensibles a la diversidad

Profundizar la formación de personal de salud y docentes que pertenezcan a las propias comunidades

Promover el uso de indicadores diferenciados por grupos étnicos en encuestas o estudios para visibilizarlos e impulsar estrategias adecuadas a los contextos culturales

Promover y fortalecer las investigaciones sobre percepciones, conocimientos y prácticas, con enfoque intercultural, especialmente en comunidades amazónicas

El no reconocimiento de la presencia de las diferentes culturas que habitan el Ecuador constituye discriminación racial y exclusión étnica y cultural. Este fenómeno social lleva a los grupos excluidos a la aculturación hacia la cultura blanca-mestiza, lo que implica pérdida de las diversas expresiones culturales, tales como: vestimenta, alimentación, idioma, costumbres, creencias, etc.

Por ello la importancia de generar espacios de diálogo intercultural en los que se conozca y reconozca los saberes ancestrales como parte de la vida en sociedad. Esto se lo puede hacer mediante encuentros comunitarios, foros, ferias ciudadanas; que promuevan la convivencia en la diversidad. Lo importante es que, desde las instituciones se asuma la posición en contra de una hegemonía cultural y a favor de hacer visible las diversidades presentes en el Ecuador.

Todas las prácticas de convivencia, sobre todo en las unidades de atención, deben ser sujetas de “interculturalización” y para esto debe haber una estructura que permita realizar acciones coordinadas con los pueblos y nacionalidades para abordar la interculturalidad como principio de vida.

**Es nuestro deber eliminar cualquier tipo de barrera teórica o metodológica que impida el entendimiento intercultural. Debemos transverzalizar la interculturalidad en el día a día.**

La interculturalidad no es tolerancia porque nadie debe tolerar a nadie. Para vivir el concepto de interculturalidad, se debe superar la noción de aceptación de la presencia del otro. La interculturalidad es diálogo y respeto, y a su vez es valorar la diversidad, reconocer al otro como igual, respetando sus costumbres que enriquecen a la sociedad. Es convivencia cotidiana con carácter inclusivo. Es celebrar los diferentes significados que dan sentido a la vida de las personas.

Trabajar con un enfoque intercultural implica:

- a) Tener claridad de que la desigualdad social, étnica, de género, refuerzan y generan exclusión y discriminación
- b) Recordar que las brechas sociales son obstáculos para las relaciones interculturales
- c) Considerar que las diferencias étnicas son sólo una arista de la interculturalidad, a ello hay que cruzar otras categorías de autodefinición.

### **3.2.6. Interculturalidad como relación adulto-niño**

Los padres y cuidadores son los principales promotores del desarrollo intercultural de los niños, ya que ellos influyen en el respeto por la diferencia y la convivencia en pluralidad. Los adultos son quienes llevan a cabo las estrategias pedagógicas y patrones de crianza con pertinencia intercultural, es decir que exista equidad en el acceso a los servicios de primera infancia a todas las etnias.

El rol de los progenitores es primordial, ya que muchas veces las educadoras/es no tienen todo el conocimiento de las pautas de crianza culturales. En este sentido, es necesario un trabajo coordinado e involucramiento de los padres, tanto en la planificación de actividades como en su ejecución. Resulta clave aprovechar los espacios de interacción educador/padre para fortalecer las enseñanzas culturales propias de la comunidad.

Los niños son sujetos de derechos y son los adultos los encargados de velar por su cumplimiento para garantizar el despliegue de sus capacidades cognitivas, fisiológicas y sociales. Esto mediante la construcción de experiencias que fortalezcan:

- La interacción con otros niños de su unidad de atención y de su comunidad

- Las costumbres en los momentos primarios como alimentación, salud
- La expresiones culturales en las actividades recreativas
- El reconocimiento de las diferentes necesidades de sus pares

Las unidades de atención, al ser las primeras entidades donde los niños entran en contacto con la diversidad, los adultos al cuidado deben evidenciar el valor que tiene esa experiencia nueva para el niño para el enriquecimiento de su desarrollo, sobre todo social. En este espacio es donde se inculca a los niños las aptitudes y actitudes hacia los demás, a través de actividades que estimulen la cooperación, el entendimiento, el reconocimiento de sí mismo y del otro y el respeto por los demás.

### 3.3.Módulo 2: Integración del enfoque intercultural en el currículo



### **3.3.1. Presentación**

La educación es un proceso de desarrollo integral que debe ir más allá del aprendizaje de la lectura, escritura o aritmética. La educación es también el aprendizaje del modo de vida que queremos llevar en armonía consigo mismo, con los otros y con el entorno. Por ello la importancia de elaborar nuevas estrategias que fomenten la pedagogía vivencial, sobre todo en la primera infancia que es donde se empiezan a formar los valores y principios de la persona.

Según Rafael Sáenz, “la educación intercultural es la educación centrada en la diferencia y la pluralidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes”. (Sáenz 2001, 1). Esto quiere decir que la educación debe incorporar más conceptos y metodologías que pongan atención a los intereses y capacidades personales dentro de un sistema de diversidad.

Por ello el currículo de desarrollo infantil con enfoque intercultural debe basarse en relaciones dinámicas que ofrezcan recuperar el respeto a la ruralidad y a la vida en comunidad, valorando las costumbres y conocimientos ancestrales.

El enfoque intercultural para la primera infancia debe tener un carácter de flexibilidad por su misma naturaleza diversa. Los diferentes escenarios que se dan en el país posibilitan la presencia de mayor o menor diversidad, dependiendo de la ciudad pero sobre todo la región. Por ello el currículo debe dar espacio al contexto, de manera que se pueda matizar los temas para recrear espacios acordes a la cosmovisión del lugar, es decir incorporar las particularidades de los niños de la comunidad en la práctica educativa.

### 3.3.2. Ideas fuerza

El desarrollo infantil integral debe contribuir a la revalorización de los conocimientos ancestrales

El educador/a, la familia y la comunidad son los actores principales del proceso educativo del niño

El currículo debe estar en función de las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los niños

### 3.3.3. Para reflexionar



*¿Cuáles cree que han sido las falencias en el sistema educativo tradicional?*

*¿Cree que un currículo mecanicista aporta a la convivencia en diversidad?*

*¿Cómo revalorizar los conocimientos ancestrales desde la educación inicial?*

### 3.3.4. Principios de la educación intercultural

Considerar los saberes ancestrales como conocimientos, ciencias y tecnologías cuya enseñanza es válida e importante para el conjunto de la población desde la escuela hasta la universidad (...) Así alienta nuevos procesos, prácticas y estrategias de intervención intelectual, que podrían incluir, entre otras, la revitalización, revaloración y aplicación de los saberes ancestrales, pero no como algo ligado a una localidad y temporalidad del pasado, sino como conocimientos que tienen contemporaneidad para críticamente leer el mundo, y para comprender, (re) aprender y actuar en el presente. (Walsh 2008, 131)

El modelo del sistema de educación intercultural, en el marco del nuevo modelo de Estado Constitucional de Derechos, Justicia, Interculturalidad y Plurinacionalidad, se sustenta en seis principios:

- Respeto y cuidado a la Madre Naturaleza;
- La persona, su familia y la comunidad son los actores principales del proceso educativo;
- La formación de las personas se inicia en la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC) y continúa hasta el nivel superior. Perdura a lo largo de la vida. Los padres deben prepararse desde antes de engendrar a la nueva personal;
- La lengua de las nacionalidades constituye la lengua principal de educación y el castellano tiene el rol de segunda lengua y lengua de relación intercultural;
- El currículo debe tener en cuenta el Plan de Estado intercultural, el modo de vida sustentable, los conocimientos, prácticas de las culturas ancestrales y de otras del mundo; los aspectos: psicológicos, culturales, académicos y sociales en función de las necesidades de los estudiantes;
- Las maestras y los maestros son profesionales de la educación, manejan pluralidad de teorías y prácticas, por lo tanto no dependen de esquemas homogeneizantes. (MINEDUC 2013, 28)

Las familias tienen sus propias creencias y valores, así que comenzando a reconocer eso y aprender a entenderlo es una parte crucial del trabajo con las familias porque se llega a apreciar y reconocer lo que es la familia y lo que hace por cuidar a su niño.

Las planificaciones curriculares deben incorporar un pequeño análisis de las características de las familias, cuáles son sus patrones culturales, prácticas de crianza que tienen con los niños, características evolutivas de los niños, como están acostumbrados a aprender, relacionarse e interactuar con los demás.

Los entornos deben estar organizados de manera secuencial, bajo orientaciones que toman en cuenta los elementos esenciales del desarrollo y aprendizaje humano, con criterios del contexto familiar y comunitario.

Tomando como referencia el Currículo de Educación Inicial del Ministerio de Educación, para que la práctica pedagógica sea efectiva bajo un enfoque intercultural, es preciso considerar los siguientes elementos:

- a) Los indicadores de desarrollo alcanzados por cada niño, de acuerdo a su edad e idiosincrasia.
- b) La construcción de momentos de aprendizaje motivantes, innovadores, oportunos que respondan a los intereses de los niños, respetando las diferencias individuales, los ritmos, estilos de aprendizaje y la cultura familiar.
- c) La intervención de profesionales competentes y comprometidos, capaces de construir momentos de aprendizaje que impulsen a los niños a experimentar, abriendo nuevos intereses por la diversidad. (E. MINEDUC 2014).

### **3.3.5. Organización de actividades**

La planificación de las actividades en las unidades de atención es necesaria para establecer una secuencia de actividades a realizar diariamente, conforme a las necesidades e intereses del niño. En esta planificación debe tomarse en cuenta en primer lugar los modos de cuidado propios relacionados a la alimentación, descanso e higiene que el infante suele realizar en su hogar.

En un segundo momento se considerarán las actividades pedagógicas vinculadas a los ámbitos del desarrollo que se realizan mediante el juego, la exploración y la socialización con otros niños y adultos. En este espacio es donde se producen estímulos que fomenten los valores, buenos hábitos de convivencia, respeto y conocimiento de las costumbres.

También es importante considerar los factores físicos del entorno como el clima, la infraestructura del lugar, la disponibilidad de espacios, equipamiento y materiales didácticos. Se debe procurar utilizar lo que esté al alcance de la comunidad, tanto a nivel de espacios como materiales. Mientras más se asemeje la unidad de atención a un hogar, mejor.

La planificación de actividades también debe contemplar suficiente tiempo de contacto con la naturaleza, pues esta resulta un interés profundo tanto para el infante como para su familia. El niño tiene que explorar la naturaleza, entender cómo funciona, sentirse parte de esta y respetarla como su medio de relación con el entorno.

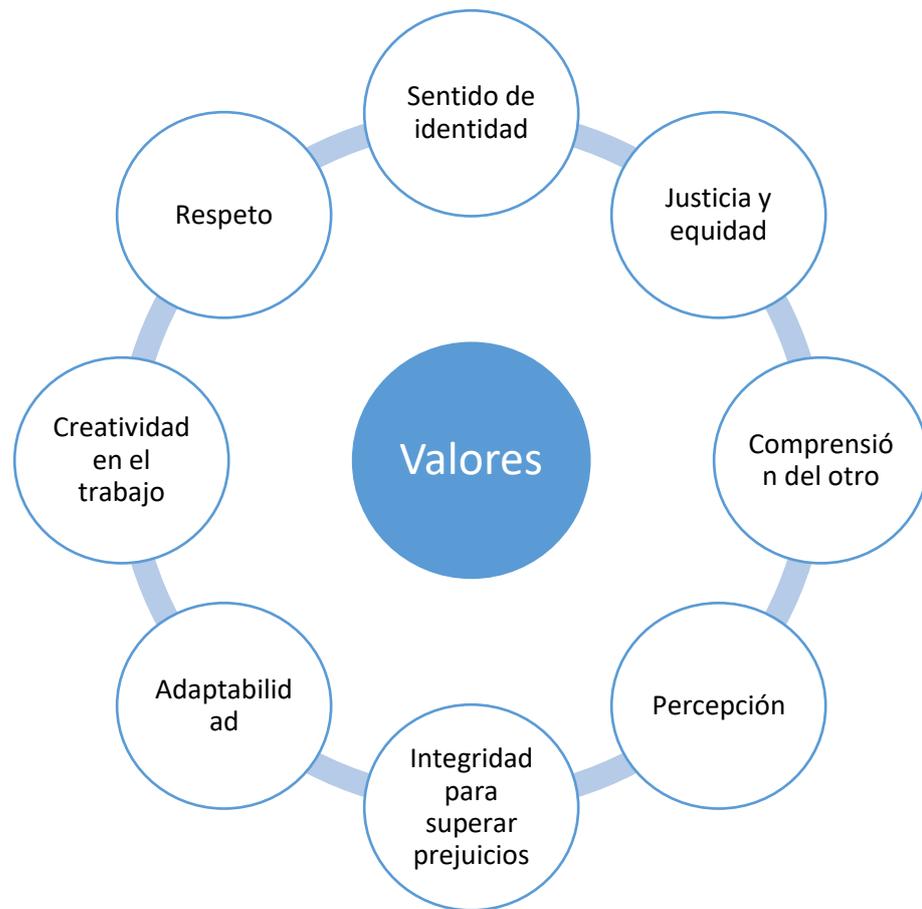
Es importante que las educadoras ofrezcan a los niños oportunidades para que estos puedan apreciar el arte de la cultura, tanto local como nacional; para que de esta manera lleguen a un entendimiento de la cosmovisión que representan y que los rodean. Esto también les permite expresarse a través de las distintas manifestaciones artísticas que le organicen junto con la comunidad.

Dentro de la unidad de atención, se deben organizar los espacios de tal manera que las imágenes, carteles, animaciones, etc., contribuyan a la socialización de las culturas ancestrales, utilizando los signos, símbolos, rasgos físicos y el entorno de las diferentes etnias del país.

### **3.3.6. Valores que debe fomentar el educador/a**

El educador/a de desarrollo infantil debe desarrollar en sí mismo y en su unidad de atención ciertos valores y competencias que le permitan brindar un comportamiento coherente con el enfoque intercultural, para de esta manera ofrecer un servicio de calidad a la primera infancia y su familia. Estos son:

Figura 2.



- *Sentido de identidad.*- es el sentido de autoconcepto y reconocimiento del mismo como parte integral de su humanidad.
- *Justicia y equidad.*- es la voluntad de tratar a las personas con igualdad de oportunidades, independientemente de su etnia.
- *Comprensión del otro.*- es la capacidad de sintonizar con los sentimientos y pensamientos de la otra persona, para un mejor entendimiento.
- *Percepción.*- es estar presto para recibir e interpretar las impresiones del entorno y las particularidades de las personas.
- *Integridad para superar prejuicios.*- es la calidad moral para romper esquemas que dificultan el buen trato y superarlos en convivencia.
- *Adaptabilidad.*- capacidad de adecuarse a los diversos entornos, personas y momentos que implica el trato en la diversidad.

- *Creatividad en el trabajo.*- buscar nuevas formas de ejecutar las actividades en diversidad, sin descuidar la calidad en la atención.
- *Respeto.*- es la consideración que se tiene hacia otra persona o grupo de personas respecto a sus diversas particularidades.

A más de estos valores y competencias, las educadoras/es deben desarrollar la investigación ya que constituye una destreza importante para adquirir y administrar conocimiento, en este caso la investigación debe enfocarse en la averiguación de la naturaleza humana de los niños y las familias de su unidad de atención. Cada familia es una gran fuente de conocimiento por lo que se requiere que las educadoras/es accedan a este a través de la investigación, el diálogo y la socialización.

Las educadoras/es de desarrollo infantil integral deben estar en la capacidad de reconocer y otorgar valor a los saberes ancestrales que traen los niños de sus familias y de su comunidad, ya que esto permite acceder a nuevos conocimientos para todos.

### **3.3.7. Metodología**

La aplicación de la metodología para el currículo con enfoque intercultural que les servirá a las educadoras/es, implica utilizar procesos y recursos intelectuales y vivenciales que, según el Ministerio de Educación se resumen en cuatro fases del sistema de conocimiento, que son:

- a. *Dominio del conocimiento.*- Corresponde a los procesos de reconocimiento y conocimiento que implica la utilización de los recursos intelectuales. El reconocimiento utiliza mecanismos de percepción (audición, olfato, observación, uso del tacto y degustación), descripción y comparación. El conocimiento por su parte implica, la utilización del pensamiento, la reflexión, el análisis y los procesos de diferenciación. Con este propósito el docente recurrirá a la observación de la naturaleza; al uso de maquetas, láminas, organizadores gráficos, mapas conceptuales, descripción de paisajes, narración de cuentos, declamación de poemas, refranes, audiovisuales y laboratorios; creará conflictos cognitivos en base a preguntas, dará oportunidad al pensamiento hipotético y facilitará información científica, entre otras acciones pedagógicas.

- b. *Aplicación del conocimiento.*- En esta fase se desarrolla la producción y reproducción del conocimiento. La primera significa la utilización del conocimiento previo, la definición de opciones y la realización de acciones; la segunda implica el análisis del conocimiento previo, la definición de opciones, la utilización de la imaginación y ejecución de acciones. Por consiguiente, se sugiere utilizar diferentes técnicas: sopa de letras, crucigramas, talleres, clasificaciones, secuenciaciones, codificaciones, debates, mesas redondas, conferencias, sinopsis y otras
- c. *Creación del conocimiento.*- La tercera fase se caracteriza por el desarrollo de la creación y recreación. La creación implica la utilización del conocimiento previo y el uso de la imaginación, el ingenio, la fantasía y los sentimientos; la recreación constituye la utilización de los conocimientos previos para inventar a partir del descubrimiento de nuevos elementos, el ensayo, la modificación y el empleo de la imaginación, la intuición y la meditación. Para concretar esta fase, los docentes utilizarán organizadores gráficos, mentefactos, mapas conceptuales, acrósticos, afiches, periódicos murales, cuentos, canciones, novelas, poemas, entre otros.
- d. *Socialización del conocimiento.*- Los conocimientos creados y recreados requieren de validación y valoración, para ello se generan procesos de socialización que permiten la retroalimentación para consolidar la aprehensión del nuevo conocimiento mediante: exposiciones, ferias, encuentros culturales, horas sociales, presentaciones públicas a todos los actores sociales de la educación. (MINEDUC 2013)

Como complemento, los recursos pedagógicos deben fundamentarse en aspectos psicológicos, lingüísticos y sociales, de acuerdo a la edad y a las condiciones culturales de los niños, procurando fomentar la interculturalidad. Los materiales didácticos deben estar acompañados del lenguaje y símbolos de la comunidad para promover la relación con la familia y la comunidad.

Si bien es verdad que no es indispensable que las educadoras/es dominen el idioma ancestral, (pues este será enseñado principalmente por los padres), si es necesario que exista reconocimiento de los elementos y mecanismos que permiten desarrollar la lengua, tanto en relación al vocabulario como la conceptualización.

### 3.4.Módulo 3: Enseñanza en diversidad



### **3.4.1. Presentación**

El desarrollo infantil está determinado por la herencia y por el ambiente. Estos dos factores son vitales para el desenvolvimiento pero el que más atañe a las educadoras/es es el segundo, ya que gran parte del tiempo de los niños lo pasan en las unidades de atención.

Las prácticas de la educación infantil se basan en las experiencias de aprendizaje que la unidad de atención ofrece al niño, a la familia y a la comunidad, por ello la orientación inicial por parte de las educadoras/es está enfocada en elaborar insumos para conseguir estos objetivos.

El diseño de experiencias de aprendizaje, ambientes y rincones estimulantes son situaciones preparadas intencionalmente por las educadoras/es que constituirán las vivencias que el niño necesita para despertar su interés por las cosas nuevas y las experiencias que le permitan aprender y entender el mundo que les rodea. Todo esto debe hacerse siempre observando las necesidades y particularidades del niño.

Es responsabilidad y función de todo educador la de planificar adecuadamente su trabajo. Cuando existe planificación, se obtiene mejores resultados ya que el esfuerzo pedagógico está dirigido a lograr objetivos de aprendizaje previamente establecidos; también se evita problemas de comportamiento ya que las niñas y niños están involucrados en actividades significativas en lugar de estar aburridos.

### 3.4.2. Ideas fuerza

El juego es la actividad que mejor potencia el desarrollo del niño

Un vínculo saludable de respeto y afecto con las personas del entorno es el primer requisito para un desarrollo integral

La observación y documentación del desarrollo de cada niño es la mejor manera de realizar una evaluación eficiente del proceso educativo

### 3.4.3. Para reflexionar



*¿Cree que las necesidades vitales y culturales de los niños de su unidad de atención están siendo atendidas adecuadamente?*

*¿De qué manera se puede aprovechar los espacios de la unidad de atención para brindar un servicio de calidad con enfoque intercultural?*

### 3.4.4. Experiencias de aprendizaje

Se garantiza el derecho de las personas y los colectivos al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad. (Ecuador, Constitución de la República 2008)

En las unidades de atención, las educadoras/es son las encargadas de proponer a los niños desafíos que les permitan adquirir nuevas capacidades, respetando la individualidad de ellos. Aquellas actividades pedagógicas que exigen a todos hacer lo mismo, sin reconocer sus intereses y capacidades, anulan la individualidad de los niños.

La vida diaria de los niños y sus familias proporcionan oportunidades para aprender. Si un niño acompaña a la mamá a comprar en el mercado, probablemente reconozca las frutas y legumbres, comprenda el sentido del dinero y pueda estimar cantidades. Cuando los niños crecen en el campo, tienen conocimiento sobre las plantas, los animales, los ciclos de la tierra y muchos otros temas. Es importante plantear experiencias que recojan las características culturales y sociales de ellos, y que reconozcan a su familia y a su comunidad como valiosas fuentes de sabiduría. Además, la diversidad cultural debe ser reconocida por las educadoras/es para poder promover experiencias que recojan y valoricen la cultura de cada niño.

El educador/a puede desarrollar las actividades de estimulación dentro o fuera de la unidad de atención, dependiendo del clima, el espacio disponible y otras condiciones del lugar. Es importante asegurar el bienestar del niño o niña. Las actividades más recomendables son:

<b>Espacio</b>	Limpio, ordenado y con materiales necesarios para desarrollar las actividades, utilizando recursos de la comunidad
<b>Lenguaje</b>	Estimulación del lenguaje mediante lectura de libros apropiados a la edad y a la cultura; escuchar y cantar canciones autóctonas de la comunidad, conversar sobre las situaciones actuales de la familia. La actividad la puede dirigir algún padre de familia de la comunidad
<b>Juegos dirigidos</b>	Mediante el juego se pueden realizar múltiples actividades de estimulación como la recreación de prácticas culturales que realizan los adultos

<b>Alimentación</b>	Los momentos de la alimentación se los debe realizar en un ambiente cálido, familiar, utilizando en lo posible y de acuerdo a la edad y a las costumbres alimenticias de la familia. Una persona de la comunidad puede encargarse de la elección y cocción de los alimentos.
<b>Juego libre</b>	Exponer delante del niño todos los recursos didácticos, materiales de la comunidad y juguetes realizados por los padres para que juegue libremente sin ningún direccionamiento. Esto estimula el aprendizaje espontaneo.
<b>Juego al aire libre</b>	Contacto con el entorno exterior, espacios verdes, naturaleza, animales, etc. El educador/a debe estar cerca para protegerlo de cualquier peligro e irle explicando todo al niño.
<b>Reconocimiento</b>	Desarrollar actividades que fortalezcan la identidad a partir del reconocimiento de las características propias y de sus pares. El educador debe ayudarlo a describir y responder a los gestos del niño.
<b>Orden y disciplina</b>	Enseñar a los niños actividades de limpieza y orden de las cosas antes de terminar el día.
<b>Salud e higiene</b>	Promover la salud preventiva y realizar procesos curativos utilizando medicinas ancestrales

### 3.4.5. El rol de la familia

La familia es el entorno social más cercano en el que niño nace, crece y se desarrolla. Está constituida por las personas con quienes vive y con quienes establece las primeras relaciones de identidad y pertenencia. La familia es el principal responsable de la crianza y educación de las hijas e hijos; su influencia es determinante a lo largo de toda la vida.

La composición y las características de las familias son muy diversas, cada una tiene sus creencias, valores, costumbres y otros elementos que la distinguen. Esta diversidad debe ser respetada y valorada. Así como cada niña y niño es único y singular, también lo es su familia. Sentir que su familia es respetada y valorada es un elemento fundamental del desarrollo infantil.

Para promover un óptimo desarrollo y aprendizaje, los servicios de atención a la infancia deben reconocer la importancia de la familia, construir relaciones de mutuo respeto y confianza con ella; involucrarla de manera activa, y sobre todo valorarla en su diversidad. Es importante que las familias tengan acceso a servicios de formación

y consejería o acompañamiento que les ayuden a ejercer su rol de la mejor manera posible fortaleciendo las prácticas de crianza y los patrones de interacción familiar.

Cada familia pertenece a una comunidad y esta debe ofrecer a las niñas y niños una variedad de espacios públicos enriquecidos y estimulantes que propicien la actividad social; promuevan los valores del bien común; posibiliten el contacto con la historia y permitan apropiarse de la herencia cultural de los pueblos y nacionalidades.

Los espacios públicos deben contribuir al desarrollo de la creatividad y el disfrute de los bienes culturales. Además de promover el buen trato, la inclusión, la solidaridad y la prevención de todas las formas de maltrato, violencia, discriminación y exclusión social.

El sostén emocional que reciba una niña o niño durante la primera infancia será determinante en la construcción de su autoestima. De ello dependen factores esenciales de la personalidad, que son parte de la autoestima, como el autoconocimiento, la aceptación de sí mismo, el autocuidado, la autodisciplina, el sentido de pertenencia y las actitudes de relación con los demás. Son todos factores indispensables para una vida plena y saludable, por lo que no se puede hablar de estimulación del desarrollo si no se garantiza, en primer lugar, ese vínculo de afecto y seguridad que acompañe a las niñas y niños en la construcción de su autoestima.

Es importante poder explorar las creencias acerca del desarrollo infantil de la familia. Cuando se realicen las reuniones familiares o comunitarias que debe establecer un diálogo basado en preguntas que provoquen respuestas más allá de un sí o un no, es decir que los padres puedan explicar con sus propias palabras la situación en la que se encuentran y sus sugerencias para solucionar algún inconveniente con el progreso del niño.

El papel de las educadoras/es con la familia es identificar aquellas fortalezas que los hace diferentes para luego construir a partir de esas fortalezas una mejor comunicación. Una gran herramienta para conseguir esto son los juegos de rol que permiten “probar” las diversas formas de convivencia y patrones de crianza en los niños.

#### **3.4.6. Recursos didácticos**

El rol del educador/a implica reconocer la pertinencia e identidad cultural de los niños, sus familias y la comunidad a la que pertenecen. Esto se expresa en las

unidades de atención, en los momentos de alimentación, salud, aseo, vestido, estimulación mediante conversaciones, lecturas y el juego. Estos son momentos vivenciales para la valoración de cada cultura y para el rescate de la identidad de los niños y sus familias. Es importante que las educadoras/es soliciten la colaboración de la comunidad para elaborar materiales de lectura propios, incluso en la lengua materna.

Los materiales didácticos que se elaboren para el aprendizaje deben ayudar al niño a desarrollar su sentido de identidad, como por ejemplo:

- Cubos de tela con espejos en los lados (sin fillos)
- Maracas realizadas con botellas y adentro granos propios de la región
- Cajas de música que toquen instrumentos de la comunidad
- Muñecas de trapo que recreen la vestimenta de la comunidad
- Ropa, zapatos y accesorios para ayudar a los niños a vestirse y desvestirse
- Libros de tela realizados por las educadoras/es junto con los padres sobre situaciones cotidianas de las familias. Eliminar personajes que distorsionen la realidad
- Alfombras o tapetes con material propio del contexto y que vaya acorde al clima
- Dibujos y siluetas con animales propios de su entorno
- Recursos de la naturaleza como el agua, arena, barro, madera, hojas, conchas, piedras
- Unidad de atención decorada con imágenes que representen personas, animales y objetos de su entorno y de su cultura
- Alimentos de la comunidad de plástico o de tela para representar situaciones simbólicas como la cocina
- Instrumentos musicales de la región
- Textos y fotos con descripción en la lengua ancestral

Todos estos recursos didácticos favorecen el juego simbólico que les permite a los niños representar su realidad y la de su comunidad de múltiples maneras. Además desarrolla en todos los niños, independiente de su etnia, la conciencia social heterogénea y fomenta la convivencia en medio de la diversidad.

## Capítulo cuatro: conclusiones

Hoy en día aún existe discriminación étnica en el país, lo que repercute negativamente en la sociedad, sobre todo en la primera infancia que es donde empieza a desarrollarse el ser humano. La discriminación lleva a la exclusión y por consiguiente a la falta de oportunidades de desarrollo económico y social para los grupos minoritarios.

El enfoque intercultural en la primera infancia ha sido un tema poco desarrollado en las unidades de atención públicas. Se cuenta con escasa información acerca del nivel de conocimiento y práctica de las educadoras/es acerca de este enfoque. Por ello esta investigación ha procurado ofrecer, en primer lugar, información relevante respecto a la realidad de las educadoras/es en sus centros de atención.

La discriminación y la exclusión desde la primera infancia se dan principalmente debido a la falta de conocimiento y capacitación de las educadoras/es en temas de reconocimiento y valoración de las diversas culturas y costumbres ancestrales. Por ello este trabajo ofrece un aporte para atenuar estos problemas desde el fortalecimiento del talento humano.

Este trabajo propone una contribución a la mejora de la calidad de los servicios de desarrollo infantil públicos, mediante la incorporación del enfoque intercultural en las unidades de atención, a través de propuestas pedagógicas que permitan posicionar a la educación intercultural como imperativo social transversal. Para esto se realizó una investigación bibliográfica y una investigación de campo a nivel nacional, que proporcionó una visión integral del desarrollo humano para poder contextualizar los servicios de desarrollo infantil conforme las diferencias culturales existentes.

Son las educadoras/es quienes comparten la mitad del día con los niños y en estos espacios guían las experiencias de aprendizaje para formar conocimientos y valores en la primera infancia. De ahí la idea de esta investigación sobre interculturalidad que garantice a las educadoras/es, padres, niños y comunidad, el conocimiento, reconocimiento, respeto, valoración y recreación de las diferentes costumbres y saberes ancestrales que conforman el Ecuador, resguardando la unidad en la diversidad.

El enfoque intercultural no solo es un enunciado a memorizar. Es una obligación ineludible que debe estar presente en todos los programas y proyectos del Estado, sobre todo aquellos dirigidos a los niños y los actores involucrados en la primera infancia, como son: Estado, la familia y la comunidad.

Es necesario que las educadoras/es revisen sus propias creencias y de ser el caso reconozcan sus prejuicios, se cuestionen y a partir de ahí se ubiquen en sus roles como profesionales en su relación como educadores de la primera infancia. Este trabajo realizado ofrece a las educadora/es una oportunidad de autoevaluación que les permita confrontar aquellas creencias que afectan la convivencia en la diversidad para dar paso al entendimiento intercultural y armonía social.

Para concluir, espero que este trabajo pueda servir para beneficio de las educadoras/es del MIES pero sobre todo a los niños, sus familias y la comunidad, para tener una sociedad más inclusiva y participativa, con unidad y en diversidad.

## Bibliografía

- Abramovich, Victor. *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. CEPAL, 2006.
- Cavalié, Françoise. *Comunicación intercultural para un mundo más humano y diverso*. 21 de 01 de 2013. <https://www.servindi.org/actualidad/80784> (último acceso: 03 de 03 de 2017).
- CES. «Reglamento de Régimen Académico.» Ecuador, 2015.
- Colom, Antonio. *Desarrollo Sostenible y Educación para el Desarrollo*. Barcelona: Octaedro, 2000.
- Ecuador. 2008.
- . «Constitución de la República.» 2008.
- . *Constitución de la República*. Registro Oficial, 1830.
- . «LOEI.» *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. 2011.
- Educar EC*. s.f. <http://www.educar.ec/noticias/modelos.html> (último acceso: 13 de 12 de 2015).
- García, Juan. *Derechos, territorio ancestral y el pueblo afroesmeraldeño*. Quito, 2010.
- INEC. «Censo de Población y Vivienda.» Censo Ecuador 2010, 2010.
- LOSEP. *Ley Orgánica del Servicio Público*. 2010.
- MIES. *Normas Técnicas de Desarrollo Infantil Integral*. Ecuador, 2013.
- . *Política Pública de Desarrollo Infantil Integral*. 2014.
- MINEDUC. *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*. Quito: Sensorial, 2013.
- MINEDUC, EC. *Currículo de Educación Inicial*. Quito, 2014.
- MINTEL. *Ministerio de Telecomunicaciones*. s.f. <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentros-comunitarios/> (último acceso: 20 de 11 de 2016).
- Moya, Ruth. *Interculturalidad y Educación*. Quito: Abya-Yala Editing, 1999.
- OIT. *Centro Interamericano para el Desarrollo*. s.f. <http://www.oitcinterfor.org/p%C3%A1gina-libro/1-%C2%BFqu%C3%A9-competencia-laboral> (último acceso: 13 de 12 de 2015).
- OIT. «Organización Internacional del Trabajo.» 2005.
- ONU. «Declaración Universal de los Derechos Humanos.» *Art. 26.2*. 1948.

- ONU. «Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.» Durban, 2001.
- Sáenz, Rafael. *Tendencias actuales de la educación intercultural*. 12 de 12 de 2001. <http://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/090808.pdf> (último acceso: 10 de 04 de 2017).
- Santos, Boaventura. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur*. Bogotá: Siglo del Hombre, 2010.
- Sen, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta, 2000.
- SENPLADES. *Plan Nacional del Buen Vivir*. Ecuador, 2013.
- UNESCO. 2017. <http://www.unesco.org/new/es/quito/education/education-and-interculturality/> (último acceso: 03 de 03 de 2017).
- . «Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.» 2001.
- UNICEF. «Convención sobre los Derechos del Niño.» 20 de Noviembre de 1989.
- . *Crece juntos para la primera infancia*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2012.
- UNICEF. «Igualdad con dignidad.» 2007.
- Walsh. *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Bogotá: Tabula Rasa, 2008.
- Walsh, Catherine. *Interculturalidad crítica*. Quito: Abya Yala, 2012.
- . *La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: propuestas para la reforma educativa*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1998.

## Anexos

### Anexo 1: Encuesta

#### Encuesta sobre el enfoque intercultural en la primera infancia

La presente encuesta es parte de una investigación sobre los conocimientos y prácticas interculturales en las unidades de atención donde prestan sus servicios. Las respuestas son confidenciales, por lo que les solicitamos responder con la mayor sinceridad posible. Gracias.

1. ¿Cuál es la modalidad de servicio en la que labora?

Centro Infantil del Buen Vivir – CIBV

Creciendo con Nuestros Hijos – CNH

2. Seleccione la Zona en la que labora

Zona 1

Zona 6

Zona 2

Zona 7

Zona 3

Zona 8

Zona 4

Zona 9

Zona 5

3. Seleccione el Distrito en el que labora

Ambato

Guayas Durán

Orellana

Azogues

Guayas Norte

Piñas

Babahoyo

Ibarra

Portoviejo

Calvas

Jama

Puyo

Chone

Lago Agrio

Quevedo

Cuenca

Latacunga

Quito Centro

El Empalme

Loja

Quito Norte

Esmeraldas

Machala

Quito Sur

Gualaceo

Manta

Riobamba

Guaranda

Milagro

Rumiñahui

Guayas Centro

Morona S.

Salinas

- Salitre
- Santo Domingo
- Zamora
- San Cristóbal
- Tena
- San Lorenzo
- Tulcán

4. ¿Cómo se identifica étnicamente?

- Afroecuatoriano
- Indígena
- Mestizo
- Montubio
- Otro \_\_\_\_\_

5. ¿A qué etnias pertenecen los niños de su unidad de atención?

- Afroecuatoriano
- Indígena
- Mestizo
- Montubio
- Otro \_\_\_\_\_

6. ¿Qué importancia le da usted al conocimiento y entendimiento de las etnias y culturas?

- Mucha importancia
- Media importancia
- Poca importancia
- Nada de importancia

7. En su etapa de formación ¿estuvo presente el tema de cómo abordar la interculturalidad con los niños?

- Si
- No

8. ¿Qué significa para usted la interculturalidad aplicada en la educación?
- Aceptación de 2 o más culturas en el proceso de formación del ser humano
  - Convivencia entre dos o más culturas en el proceso de formación del ser humano
  - Ninguna de las anteriores
9. Considera que en el Ecuador hay necesidades no cubiertas en la formación inicial sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad
- Si
  - No
10. Haciendo un autoanálisis ¿cuál es su nivel de conocimiento de las prácticas culturales de la comunidad donde se encuentra su unidad de atención?
- Excelente
  - Bueno
  - Regular
  - No tiene conocimiento
11. ¿En qué aspectos de su labor educativa ha aplicado el conocimiento de estas prácticas culturales?
- En la organización de los ambientes de aprendizaje
  - En la estimulación que le da a los niños
  - En las experiencias de aprendizaje que organiza para los niños
  - En la planificación
12. ¿Qué aspectos considera que son más difíciles de abordar en el trato intercultural en la primera infancia?
- Alimentación
  - Costumbres
  - Creencias
  - Vestimenta
  - Lenguaje

13. ¿Involucra aspectos de la cultura de la comunidad para fortalecer el aprendizaje de las niñas y niños en la elaboración de recursos didácticos?

- Si
- No

14. Si usted tuviera que evaluar las relaciones entre personas de diferentes etnias en su comunidad, usted diría que estas son:

- Muy buenas
- Buenas
- Ni buenas ni malas
- Malas

15. Piense en los próximos años. Cree usted que las relaciones interculturales en su comunidad...

- Van a mejorar
- Se mantendrán igual
- Van a empeorar

16. ¿Qué etnia considera que es la más discriminada?

- Afroecuatoriano
- Indígena
- Mestizo
- Montubio
- Otro

17. ¿Qué tan responsable se siente en el fortalecimiento de las relaciones interculturales en su unidad de atención?

- Mucho
- Medio
- Poco

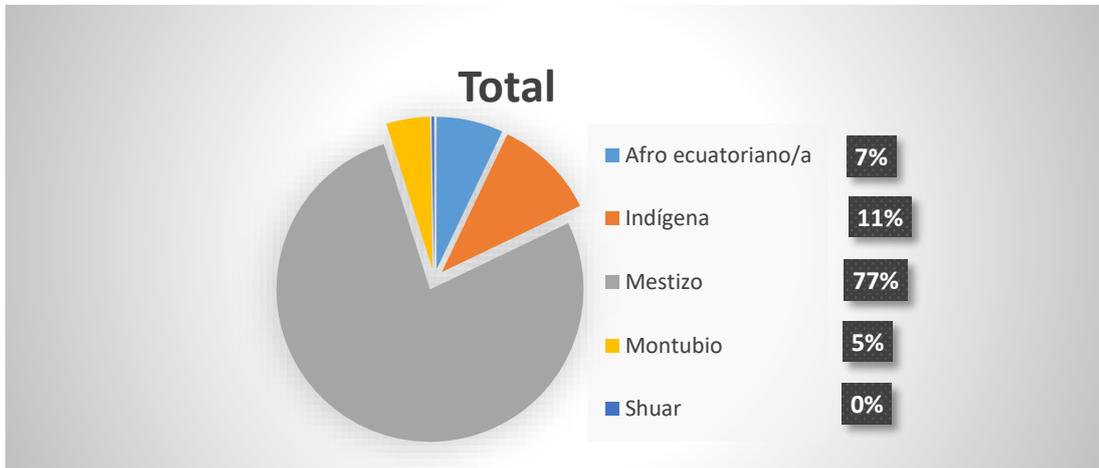
18. ¿Qué otros aspectos sobre interculturalidad en la primera infancia considera que son importantes y deberían ser tratados en los programas de capacitación del MIES?

---

## Anexo 2: Resultados

Gráfico 1.

*¿Cómo se auto identifica étnicamente?*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

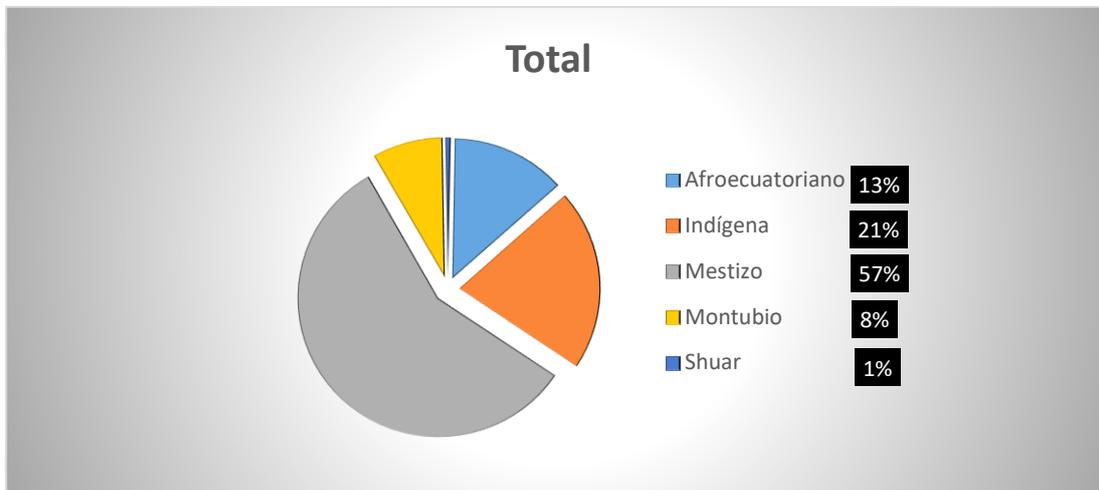
Nota: Se asume que en la etnia "Mestizo" está considerada la etnia blanca de ascendencia europea.

Elaboración Propia

Como se observa, del 100% de encuestados, el 77% se auto identifica como mestizo, en menor medida con el 11% se auto identifican como indígenas, un 7% como afroecuatorianos, un 5% se consideran montubios y 0% shuar.

Gráfico 2.

*¿A qué etnia pertenecen las niñas y los niños que atiende en su unidad de atención?*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

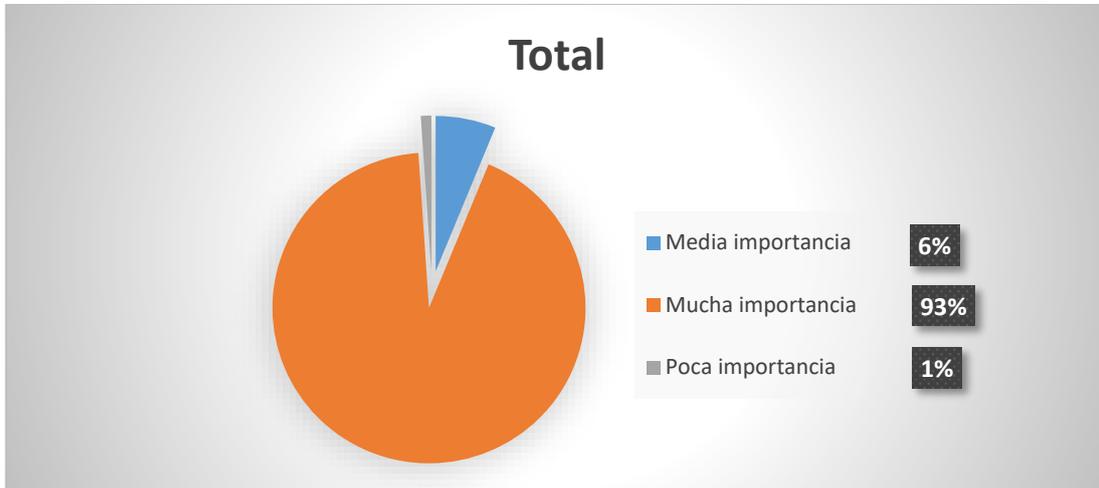
Nota: Se asume que en la etnia "Mestizo" está considerada la etnia blanca de ascendencia europea.

Elaboración Propia

Del 100% de encuestados, el 57% indican que los niños de su unidad de atención pertenecen a la etnia mestiza, el 21% son indígenas, el 13% afroecuatorianos, el 8% montubios y el 1% shuar.

Gráfico 3.

*¿Qué importancia le da usted al conocimiento y entendimiento de las etnias y culturas?*

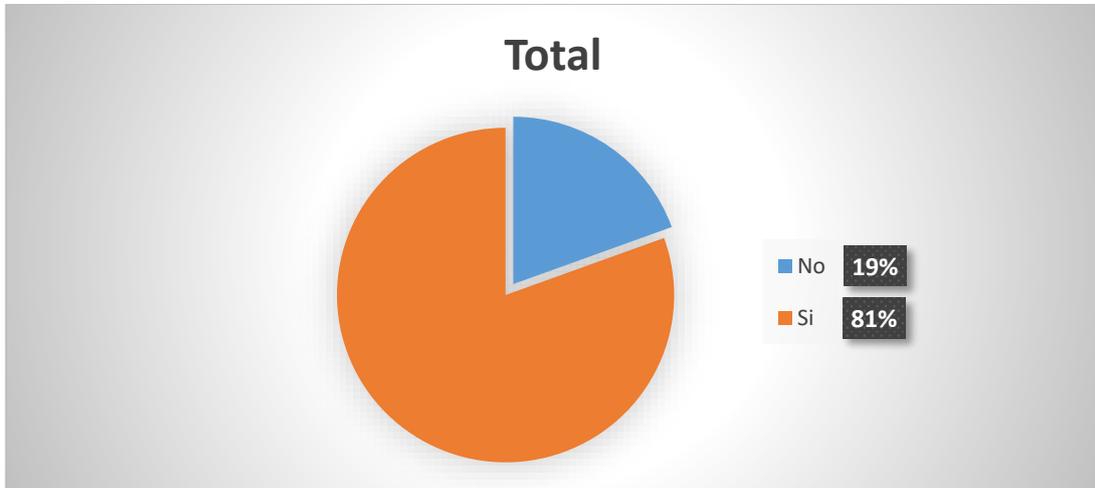


Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional  
Elaboración Propia

De las 370 educadoras/es encuestadas, se observa que la gran mayoría, el 93% le dan mucha importancia al conocimiento y entendimiento de las etnias y culturas; el 6% de la mediana importancia y el 1% le da poca importancia.

Gráfico 4.

*En su etapa de formación ¿estuvo presente el tema de cómo abordar la interculturalidad con los niños?*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional  
Elaboración Propia

En este caso, el 81% de las encuestas confirman que en su etapa formativa estuvo presente el tema de cómo abordar la interculturalidad con los niños, sin embargo un 19% manifiesta que no.

Gráfico 5.

*¿Qué significa para usted la interculturalidad aplicada en la educación?*



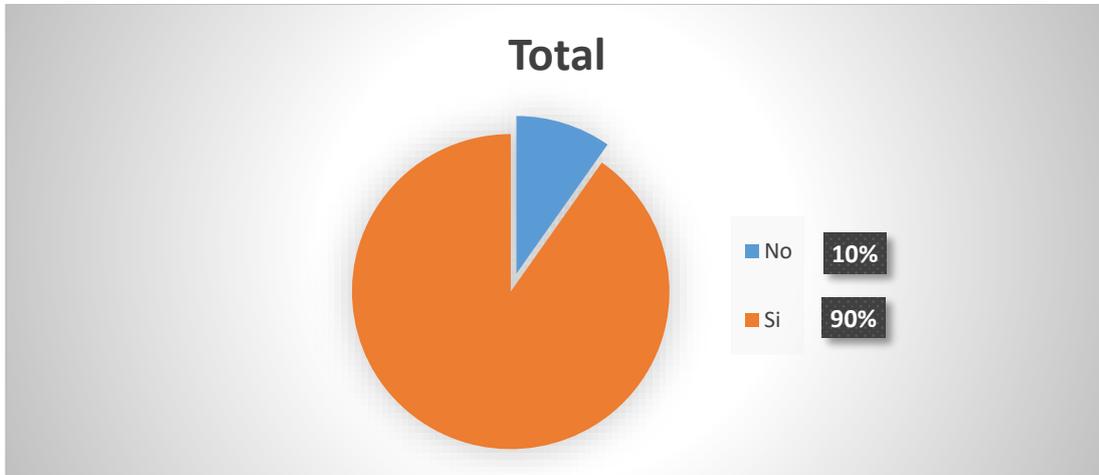
Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

Elaboración Propia

En esta pregunta se refleja que el 70% considera que la interculturalidad aplicada en la educación representa la convivencia entre dos o más culturas, el 30% cree que es la aceptación de dos o más culturas. Un 0% no está de acuerdo con ninguna de las dos.

Gráfico 6.

*Considera que en el Ecuador hay necesidades no cubiertas en la formación inicial sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad*

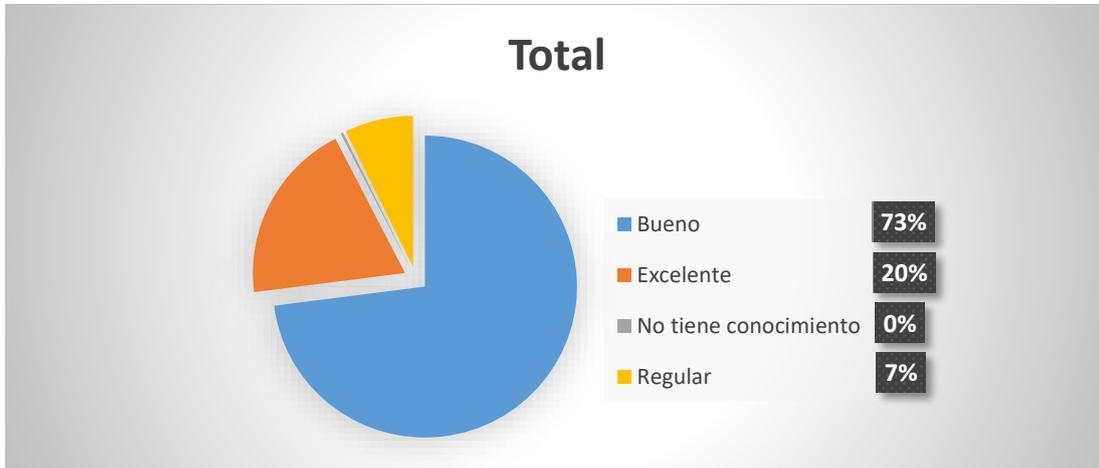


Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional  
Elaboración Propia

Los resultados obtenidos de esta pregunta indican que el 90% de las encuestadas consideran que en el Ecuador hay necesidades no cubiertas en la formación inicial sobre cómo abordar el tema de la interculturalidad. El restante 10% cree que no es así.

Gráfico 7.

*Haciendo un autoanálisis ¿cuál es su nivel de conocimiento de las prácticas culturales de la comunidad donde se encuentra su unidad de atención?*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

Elaboración Propia

De las 370 educadoras/es encuestadas, un 73% afirma que su conocimiento de las prácticas culturales de la comunidad donde trabaja son buenas, un 20% refleja que sus conocimientos son excelentes, el 7% son regulares y el 0% no tiene conocimiento.

Gráfico 8.

*¿En qué aspectos de su labor educativa ha aplicado el conocimiento de estas prácticas culturales?*



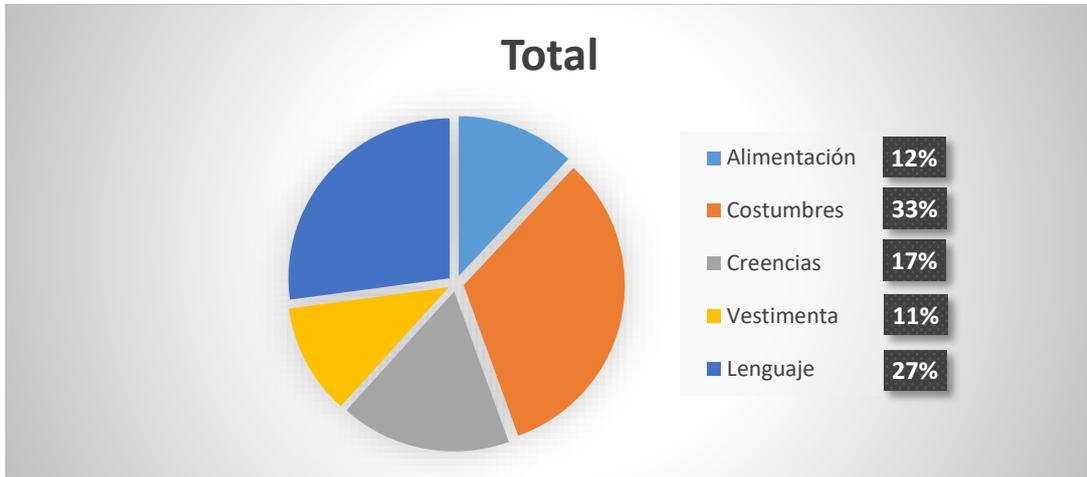
Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

Elaboración Propia

En este caso, se observa respuestas divididas sin una mayor incidencia. El 32% prefiere aplicar las prácticas culturales en las experiencias de aprendizaje, el 27% aplica en la planificación, el 23% en la estimulación y por último el 18% en la organización.

Gráfico 9.

*¿Qué aspectos considera que son más difíciles de abordar en el trato intercultural en la primera infancia?*



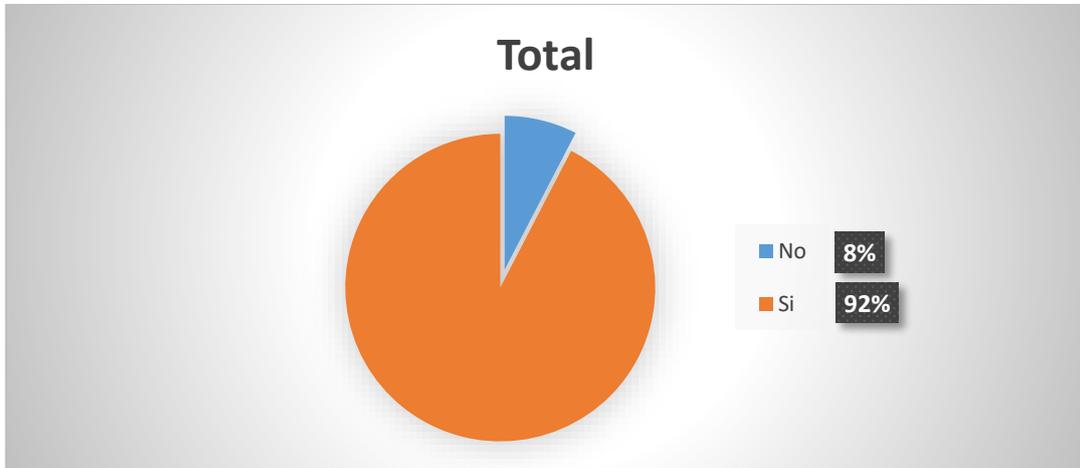
Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

Elaboración Propia

En lo referente a los temas más difíciles de abordar en el trato intercultural en la primera infancia, el 33% responde que son las costumbres, el 27% opina que el lenguaje, el 17% dice las creencias, el 12% la alimentación y el 11% la vestimenta.

Gráfico 10.

*¿Involucra aspectos de la cultura de la comunidad para fortalecer el aprendizaje de las niñas y niños en la elaboración de recursos didácticos?*

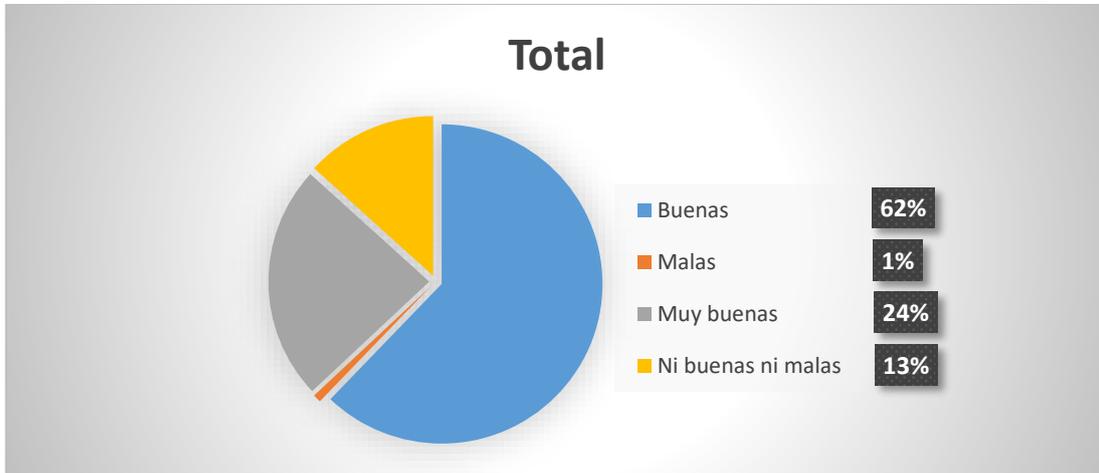


Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional  
Elaboración Propia

Del 100% encuestado, el 92% afirma que si involucra aspectos de la cultura para fortalecer el aprendizaje de los niños, el 8% indica que no lo hace.

Gráfico 11.

*Si usted tuviera que evaluar las relaciones entre personas de diferentes etnias en su comunidad, usted diría que estas son:*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional  
Elaboración Propia

El 62% responde que las relaciones entre personas de diferentes etnias en su comunidad son buenas, el 24% las cataloga como muy buenas, el 13% dice que no son ni buenas ni malas y el 1% escoge malas.

Gráfico 12.

*Piense en los próximos años. Cree usted que las relaciones interculturales en su comunidad...*



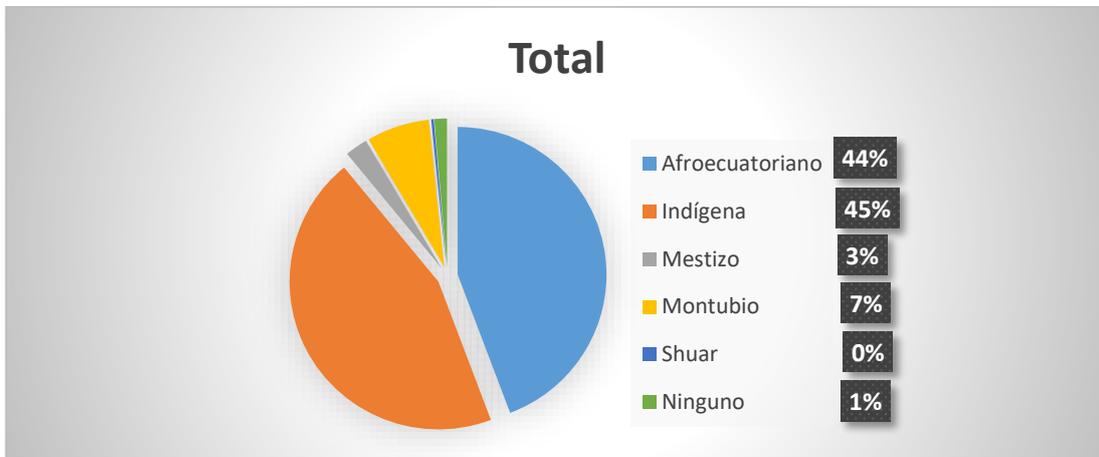
Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

Elaboración Propia

En este caso, se les pide a las encuestadas que proyecten las relaciones interculturales en su comunidad, respondiendo el 89% con que va a mejorar, el 11% indicando que se mantendrán igual y el 0% diciendo que van a empeorar.

Gráfico 13.

*¿Qué etnia considera que es la más discriminada?*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

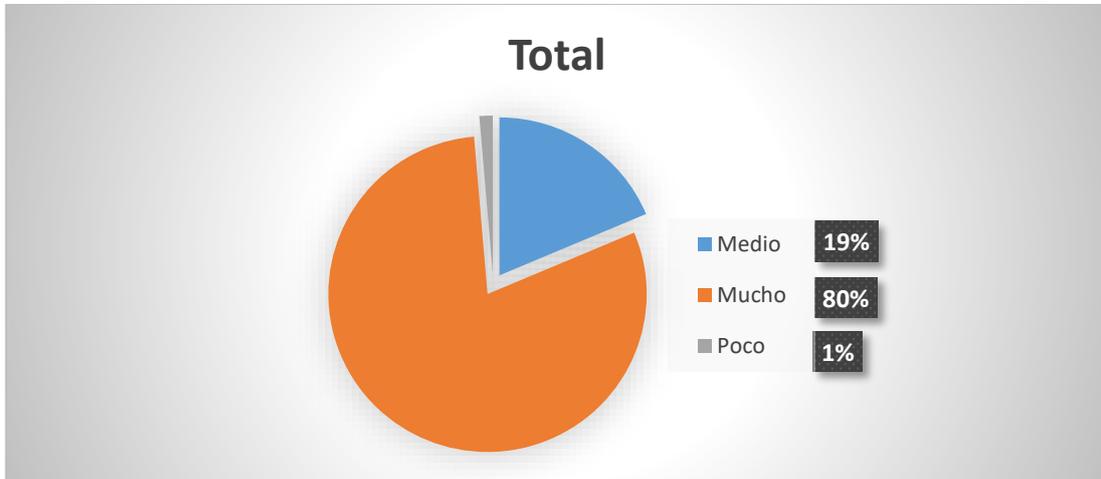
Nota: Se asume que en la etnia "Mestizo" está considerada la etnia blanca de ascendencia europea.

Elaboración Propia

En esta pregunta, el 45% de las encuestadas/os respondió que considera a los indígenas como la etnia más discriminada, el 44% considera a los afroecuatorianos, el 7% ubicó a los montubios, el 3% a los mestizos, el 1% dijo que ninguno y el 0% a los shuar.

Gráfico 14.

*¿Qué tan responsable se siente en el fortalecimiento de las relaciones interculturales en su unidad de atención?*



Fuente: Encuesta aplicada a 370 educadoras/es infantiles del MIES a nivel nacional

Elaboración Propia

Del 100% de encuestadas/os, el 80% respondió que se sienten muy responsables en el fortalecimiento de las relaciones interculturales en su unidad de atención, el 19% dijeron que medianamente responsables y el 1% se sienten poco responsables.

*¿Qué otros aspectos sobre interculturalidad en la primera infancia considera que son importantes y deberían ser tratados en los programas de capacitación del MIES?*

- Aceptación de costumbres y creencias
- Adaptación de los rincones de aprendizaje a las diversas culturas
- Bailes, canciones y juegos culturales
- Eliminar la discriminación. Fomentar la convivencia intercultural.
- El buen trato en la diversidad cultural
- Fortalecimiento de la lengua materna
- Las medicinas ancestrales
- Políticas educativas de atención en la diversidad
- Expresiones culturales

En esta pregunta de carácter abierta, se mencionan los principales aspectos sobre interculturalidad en la primera infancia que las educadoras/es consideran importante que deban ser tratados en los programas de capacitación del MIES.